





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHENÉ
 NIT 900127183 - 0
 DECRETO 0653 Diciembre 19/2006
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2022

VALORES EN PESOS

CODIGO CONTABLE	CUENTA	NOTAS	VIGENCIA ANTERIOR DICIEMBRE 2021	VIGENCIA ACTUAL DICIEMBRE 2022	VARIACION
100000			40.241.723.452	59.628.351.571	19.386.628.120
	Activo Corriente		13.464.325.858	30.843.658.860	17.379.333.002
110000	Efectivo	6.1.	6.162.333.172	23.774.574.245	17.612.241.073
110500	Caja		22.552.057	1.585.938	(20.966.119)
111000	Bancos y Corporaciones		6.139.781.115	23.772.988.307	17.633.207.192
113200	Efectivo de Uso Restringido		-	-	-
130000	Rentas por Cobrar	6.3.	7.301.992.686	7.069.084.615	(232.908.071)
130500	Vigencia Actual		4.377.621.086	4.216.753.777	(160.867.309)
131100	Transferencias Por Cobrar		3.147.603	2.814.578	(333.025)
133700	Transferencias Por Cobrar		4.276.486.876	4.561.314.636	284.827.760
138400	Otras Cuentas por Pagar		8.009.135	27.755.802	19.746.667
138600	Deterioro Acumulado de Cuentas por pagar		-1.363.272.013	-1.739.554.177	(376.282.164)
	Activo No Corriente		26.777.397.594	28.784.692.711	2.007.295.117
120000	INVERSIONES E INSTRUMENTOS	6.2.	2.176.412.203	2.104.417.161	(71.995.042)
122700	Inversiones en Controladas		2.162.456.074	2.110.168.970	(52.287.104)
123000	Inversión en Asociadas Contabilizadas		19.707.938	-	(19.707.938)
128000	Deterioro acumulado de Inversiones		-5.751.809	-5.751.809	-
160000	Propiedades Planta y Equipos	6.5.	16.744.012.341	18.522.564.606	1.778.552.265
160500	Terrenos		7.596.772.665	7.596.772.665	-
161500	Edificaciones		2.088.081.892	2.088.081.892	-
162000	Maquinaria, Planta y equipo en Montaje		-	5.800.232	5.800.232
162500	Propiedades, Planta y equipo en Transito		-	4.000.000	4.000.000
164000	Edificaciones		18.694.860.104	18.694.860.104	-
165000	Redes, Lineas y Cables		2.344.020.655	2.344.020.655	-
165500	Maquinaria y Equipo		555.810.778	1.843.832.863	1.288.022.085
166000	Equipo Medico y Cientifico		28.334.570	28.334.570	-
166500	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		1.412.656.864	2.414.009.788	1.001.352.924
167000	Equipo de Comunicación y Computo		423.815.042	579.920.661	156.105.619
167500	Equipo de Transporte, Tracc y Elev		1.199.465.590	1.199.465.590	-
168100	Bienes de Arte y Cultura		128.744.943	128.744.943	-
168500	Depreciación Acumulada		-4.517.802.638	-5.194.531.233	(676.728.595)
169500	Provisión Para Protección Propiedad, Planta y equipo		-13.210.748.124	-13.210.748.124	-
170000	Bienes de Beneficio y Uso Público	6.7.	4.402.359.162	4.610.695.152	208.335.990
171000	Bienes de Beneficio y Uso Público		5.938.072.219	6.219.940.439	281.868.220
178500	Amortización		-1.535.713.057	-1.609.245.287	(73.532.230)

190000 Otros Activos	6.6.	3.454.613.888	3.547.015.792	92.401.904
190600 Avance y Anticipos Entregados		-	-	-
190800 Reserva Financiera Actuarial		3.454.613.888	3.547.015.798	92.401.910
197000 Intangibles		14.474.108	14.474.108	-
197500 Amortización Acumulada		-14.474.108	-14.474.114	(6)
TOTAL ACTIVOS		40.241.723.452	59.628.351.571	19.386.628.120
800000 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		9.141.082	10.177.140	1.036.058
810000 ACTIVOS CONTINGENTES		9.141.082	10.177.140	1.036.058
812000 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION		9.141.082	10.177.140	1.036.058
200000 PASIVO		5.653.440.976	14.915.729.449	9.262.288.473
Pasivo Corriente		5.653.440.976	14.915.729.449	9.262.288.473
230000 Cuentas Por pagar	6.8.	3.072.057.241	12.500.000.000	9.427.942.759
231300 Financiamiento Interno de Corto Plazo		837.212.318	-	(837.212.318)
231400 Financiamiento Interno a Largo Plazo		2.234.844.923	12.500.000.000	10.265.155.077
240000 Cuentas Por pagar	6.9.	1.140.452.260	1.033.820.482	(106.631.778)
240100 Adquisición Bienes y servicios		841.858.842	399.697.166	(442.161.676)
240700 Recursos a Favor de Terceros		98.665.825	335.120.701	236.454.876
242400 Acreedores		19.746.159	23.304.290	3.558.131
243000 Subsidios Asignado		31.652.928	45.997.397	14.344.469
243600 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		80.836.210	195.091.927	114.255.717
244000 Otros Impuestos		-	-	-
248000 Administración y Prestación de servicios en Salud		-	3.000.000	3.000.000
249000 Otras Cuentas Por Pagar		67.692.296	31.609.001	(36.083.295)
250000 Obligaciones Laborales y de Seguridad Soc	6.10.	765.354.662	593.228.220	(172.126.442)
251100 Salarios y Prestaciones Sociales		765.354.662	593.228.220	(172.126.442)
251400 Beneficios Pos Empleo		-	-	-
290000 Otros Pasivos	6.12.	675.576.813	788.680.747	113.103.934
290200 Recursos recibidos en Administración		490.000.000	490.000.000	-
291700 Anticipo de Impuestos		185.576.813	298.680.747	113.103.934
270000 Pasivos Estimados	6.11.			
270100 Provisión Prestaciones Sociales		-	-	-
TOTAL PASIVO		5.653.440.976	14.915.729.449	9.262.288.473
300000 PATRIMONIO	6.13.	34.588.282.475	44.712.622.122	10.124.339.647
310000 Hacienda Pública		34.588.282.475	44.712.622.122	10.124.339.647
310500 Capital Fiscal		20.710.338.050	20.710.338.050	-
310900 Resultado de Ejercicios Anteriores		11.158.712.244	11.721.838.446	563.126.201
311000 Resultado del Ejercicio		796.141.529	10.429.350.016	9.633.208.487
314500 Impactos por la Transición		-	-	-
314800 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Mé		1.923.090.652	1.851.095.610	(71.995.042)
TOTAL PATRIMONIO		34.588.282.475	44.712.622.122	10.124.339.647

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	40.241.723.451	59.628.351.571	19.386.628.120
800000 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(9.141.082)	(10.177.140)	(1.036.058)
890000 ACREEDORAS POR CONTRA (CR)	(9.141.082)	(10.177.140)	(1.036.058)
890500 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(9.141.082)	(10.177.140)	(1.036.058)
 ELMER ABONIA RODRIGUEZ Alcalde Municipal	 JOHANNA LUCUMI FORY Profesional Universitario TP No. 141319-T		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHENÉ
N.I.T. 900.127.183 - 0



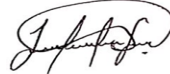
DECRETO 0653 Diciembre 19/2006
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2022
(CIFRAS EN PESOS)

		31/dic/21	31/dic/22	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	6.14.	28.240.478.586	45.184.761.037	16.944.282.451
41 Ingresos Fiscales		12.764.827.682	27.545.884.248	14.781.056.566
4105 Tributarios		12.302.815.369	26.234.802.337	13.931.986.968
4110 No Tributarios		462.012.313	718.872.913	256.860.600
4111 Regalias		0	592.208.998	592.208.998
4195 Devoluciones y Descuentos		0	0	0
43 Venta de Servicios		214.975.086	502.244.696	287.269.610
4322 Servicio de Alcantarillado		95.202.309	209.357.783	114.155.474
4323 Servicio de Aseo		119.772.777	288.518.367	168.745.590
4390 Otros Servicios		0	4.368.546	4.368.546
44 Transferencias		15.260.675.818	17.136.632.093	1.875.956.275
4408 Sistema General de Participaciones		8.385.563.236	8.629.061.776	243.498.540
4413 Asignaciones Directas		868.655.236	568.419.165	-300.236.071
4421 Sistema General en salud		4.500.869.927	5.166.175.425	665.305.497
4428 Otras Transferencias		1.505.587.419	2.772.975.727	1.267.388.309
				0
47 Operaciones Interinstitucionales		0	0	0
4705 Fondos Recibidos		0	0	0
				0
GASTOS OPERACIONALES	6.15	27.889.610.112	33.546.723.973	5.657.113.861
51 Administracion		6.610.297.128	7.314.526.506	704.229.379
5101 Sueldos y Salarios		2.342.160.585	2.945.986.427	603.825.842
5102 Contribuciones Imputadas		0	0	0
5103 Contribuciones Efectivas		651.941.707	742.469.028	90.527.321
5104 Aportes sobre la Nomina		150.119.035	141.855.204	-8.263.831
5107 Prestaciones Sociales		912.213.322	863.044.556	-49.168.766
5108 Gastos de Personal diversos		461.469.736	919.450.650	457.980.914
5111 Generales		2.053.413.762	1.652.227.521	-401.186.241
5120 Impuestos, Tasas y Multas		38.978.981	49.493.120	10.514.139
				0
52 DE VENTAS		0	59.340.149	59.340.149
5211 Generales		0	59.340.149	59.340.149
				0
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES		1.061.499.098	1.191.546.025	130.046.927
5346 Deterioro de Inversiones		0	0	0
5347 Deterioro de Cuentas por pagar		153.251.341	441.285.194	288.033.853
5360 Depreciación de Propiedades, Planta Y Equipo		834.715.521	676.728.595	-157.986.926
5364 Depreciación Bienes de Uso Público		73.532.230	73.532.230	0
5366 Provisión Litigios y demandas		6	6	0
				0
54 TRANSFERENCIA		702.542.768	412.348.463	-290.194.305
5423 Otras Transferencias		702.542.768	412.348.463	-290.194.305
5424 Subvenciones		0	0	0
				0


55 GASTO SOCIAL	19.515.271.118	24.568.962.830	5.053.691.711
5501 Educación	2.104.698.868	3.070.505.038	965.806.170
5502 Salud	7.700.232.013	9.113.158.358	1.412.926.345
5503 Agua Potable y Saneamiento Básico	599.066.639	842.738.673	243.672.034
5504 Vivienda	60.000.000	200.000.000	140.000.000
5505 Recreación y Deporte	150.000.000	1.065.085.421	915.085.421
5506 Cultura	364.285.453	740.530.969	376.245.516
5507 Desarrollo Comunitario	6.539.909.948	7.881.421.564	1.341.511.616
5508 Medio Ambiente	670.976.274	495.369.067	-175.607.207
5550 Subsidios Asignados	1.326.101.924	1.160.153.740	-165.948.184
			0
48 Otros Ingresos	714.647.483	106.483.459	-608.164.024
4802 Financieros	712.046.709	105.927.040	-606.119.669
4808 Otros Ingresos Financieros	2.600.774	556.419	-2.044.355
4830 Reversión por Las Perdidas por Deterioro	0	0	0
			0
58 Otros Gastos	269.374.428	1.315.170.507	1.045.796.079
5802 Comisiones	208.908	131.042	-77.866
5803 Ajuste por Diferencia en Cambio	0	1.830	1.830
5804 Financieros	262.734.332	380.752.635	118.018.304
5890 Gastos Diversos	2.189	934.285.000	934.282.811
5893 Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	6.429.000	0	-6.429.000
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	796.141.529	10.429.350.016	9.633.208.487



ELMER ABONIA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal



JOHANNA LUCUMI FORRY
Profesional Universitario
TP NO: 141319-T

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 1 de 98


MANUAL DE REVELACIONES BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO. RES. 533 DE 2015.

MUNICIPIO DE GUACHENÉ

GUACHENÉ - CAUCA
2022

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co
Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 2 de 98

Contenido

1.	Introducción.....	8
2.	Información general del MUNICIPIO DE GUACHENÉ	10
2.1.	Información general	10
2.2.	Misión	12
2.3.	Visión	12
2.4.	Denominación.....	12
2.5.	Domicilio	12
3.	Estados financieros.....	12
3.2.	Estado de Situación Financiera	13
3.2.	Estado de Resultados Integral	15
3.3.	Estado de Cambios en el Patrimonio	17
4.	Métodos de medición.....	18
4.1.	Costo.....	18
4.2.	Costo reexpresado	18
4.3.	Valor de mercado	18
4.4.	Valor neto de realización.....	19
4.5.	Costo amortizado	19
4.6.	Costo de reposición.....	19
4.7.	Valor presente neto	19
4.8.	Valor en uso	20
4.9.	Moneda funcional.....	20
5.	Políticas contables resumidas	20
5.1.	Preparación y presentación de los estados financieros.	20
5.1.1.	Conjunto completo de estados financieros	21
5.1.2.	Estructura y contenido de los estados financieros.....	21
5.2.1.	Alcance.....	31


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 3 de 98

5.2.2.	Políticas Contables	32
5.2.3.	Cambios en una estimación contable	34
5.2.4.	Corrección de errores de periodos anteriores.....	34
5.3.	Efectivo y equivalentes a efectivo	35
5.3.1.	Alcance	35
5.3.2.	Reconocimiento	36
5.3.3.	Medición inicial.....	37
5.3.4.	Medición posterior	37
5.3.5.	Presentación.....	37
5.3.6.	Revelaciones.....	38
5.4.	Inversiones en administración de liquidez	38
5.4.1.	Alcance	38
5.4.2.	Reconocimiento	38
5.4.3.	Clasificación	39
5.4.4.	Medición inicial.....	39
5.4.5.	Medición posterior	40
5.4.6.	Reclasificaciones	41
5.4.7.	Baja en cuentas	42
5.4.8.	Revelaciones.....	42
5.5.	Cuentas por cobrar	43
5.5.1.	Alcance	43
5.5.2.	Reconocimiento	44
5.5.3.	Clasificación	45
5.5.4.	Medición inicial.....	45
5.5.5.	Medición posterior	45
5.5.6.	Baja en cuentas	51
5.5.7.	Revelaciones.....	52


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 4 de 98

5.6.	Inversiones en controladas	53
5.6.1.	Alcance	53
5.6.2.	Reconocimiento	53
5.6.3.	Medición inicial.....	54
5.6.4.	Medición posterior	54
1.1.2.	Revelaciones.....	55
5.7.	Inventarios	56
5.7.1.	Alcance	56
5.7.2.	Reconocimiento	57
5.7.3.	Medición inicial.....	57
5.7.4.	Medición posterior	58
5.7.5.	Baja en cuentas	59
5.7.6.	Revelaciones.....	59
5.8.	Propiedades, planta y equipo	59
5.8.1.	Alcance	59
5.8.2.	Reconocimiento	60
5.8.3.	Medición inicial.....	61
5.8.4.	Medición posterior	61
5.8.5.	Baja en cuentas	63
5.8.6.	Revelaciones.....	64
5.9.	Activos intangibles	65
5.9.1.	Alcance	65
5.9.2.	Reconocimiento	65
5.9.3.	Medición inicial.....	66
5.9.4.	Medición posterior	66
5.9.5.	Baja en cuentas	68
5.9.6.	Revelaciones.....	68


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 5 de 98

5.10.	Bienes de uso público	69
5.10.1.	Alcance	69
5.10.2.	Reconocimiento	69
5.10.3.	Medición inicial.....	69
5.10.4.	Medición posterior	70
5.10.5.	Baja en cuentas	70
5.10.6.	Revelaciones.....	71
5.11.	Costos de financiación.....	71
5.11.1.	Alcance	71
5.11.2.	Reconocimiento	72
5.11.3.	Medición.....	72
5.11.4.	Inicio de la capitalización de los costos de financiación	73
5.11.5.	Suspensión de la capitalización de los costos de financiación	73
5.11.6.	Finalización de la capitalización de los costos de financiación	73
5.11.7.	Revelaciones.....	73
5.12.	Beneficios a empleados	74
5.12.1.	Alcance	74
5.12.2.	Clasificación.....	75
5.12.3.	Beneficios a empleados corto plazo.....	75
5.12.4.	Beneficios posempleo	76
5.13.	Provisiones para demandas	78
5.13.1.	Reconocimiento	78
5.13.2.	Medición inicial.....	79
5.13.3.	Medición posterior.....	81
5.13.4.	Revelaciones.....	82
6.	Notas a los Estados Financieros	82
NOTA 6.1.	Efectivo y equivalente de efectivo	82


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 6 de 98

6.1.1. Depósitos en instituciones financieras.....	83
6.1.2. Efectivo restringido	83
NOTA 6.2. Inversiones en instrumentos derivados	84
6.2.1. Inversiones en administración de liquidez	84
NOTA 6.3. Cuentas por cobrar	85
6.2.1. Impuestos retenciones en la fuente y anticipos de impuesto	86
6.2.2. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	86
6.2.3. Transferencias por cobrar.....	86
6.2.4. Otras cuentas por cobrar	88
NOTA 6.3. Inventarios	88
6.3.1. Materiales y suministros.....	88
NOTA 6.4. Propiedades, planta y equipo.....	88
6.4.1. Bienes muebles.....	89
6.4.2. Bienes inmuebles.....	89
6.4.3. Estimaciones – depreciación línea recta	90
NOTA 6.5. Activos intangibles	91
NOTA 6.6. Bienes de uso público e históricos y culturales	91
NOTA 6.7. Prestamos por pagar	92
NOTA 6.8 Cuentas por pagar	92
6.08.1. Revelaciones generales – Descuentos de nomina.....	93
NOTA 6.9. Beneficios a empleados.....	93
6.9.1. Beneficios a empleados corto plazo	93
6.9.2. Beneficios a empleados pos empleo.....	93
NOTA 6.10. Provisiones.....	94
6.10.1 Litigios y demandas	94
NOTA 6.11. Otros pasivos.....	94
NOTA 6.12. Patrimonio.....	95


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 7 de 98

NOTA 6.13. Ingresos	95
NOTA 6.14. Gastos.....	97
6.14.1. Otros gastos	97

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”


.....

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 8 de 98

1. Introducción

La Contaduría General de la Nación (CGN), emitió la resolución 533 de 2015 para Entidades de Gobierno, con el fin que las Entidades emitan estados financieros que reflejen la realidad económica y que cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que habla dicho marco normativo.

Así mismo la CGN, emitió la Resolución 425 de 2019, por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la cual motivó la actualización del Manual de Políticas Contables del MUNICIPIO DE GUACHENÉ y por ende ajustes en los activos y pasivos en los estados financieros de la misma.

Por otra parte, la CGN, emitió la Resolución 441 del 2019, mediante la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación, la cual motiva la creación de este documento (formato).

Las notas a los estados financieros buscan la descripción o desagregación de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, en donde se debe tener en cuenta las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y han sido preparados con base en el Manual de Políticas Contables establecidos por el MUNICIPIO DE GUACHENÉ, teniendo como referencia el Marco normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015, anexos y modificaciones.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad.

A continuación, se detalla el listado de las Políticas aplicables a la entidad:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 9 de 98

Políticas contables

1. Presentación de los estados financieros
2. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores
3. Hechos ocurridos después del periodo contable
4. Efectivos y equivalentes al efectivo
5. Inversiones en administración de liquidez
6. Cuentas por cobrar
7. Inversiones en controlada
8. Inventarios
9. Propiedad, planta y equipo
10. Activos intangibles
11. Bienes de uso público
12. Arrendamientos
13. Costos de financiación
14. Deterioro de activos no generadores de efectivo
15. Cuentas por pagar
16. Préstamos por pagar
17. Beneficios a los empleados
18. Provisiones por demanda
19. Activos contingentes

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

24. Costos de financiación
25. Cuentas por pagar
26. Préstamos por pagar
27. Beneficios a los empleados
28. Provisiones
29. Activos contingentes
30. Pasivos contingentes
31. Ingreso


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 10 de 98

2. Información general del MUNICIPIO DE GUACHENÉ

2.1. Información general

La palabra Guachené viene de la voz guachetá, nombre del cacique Guachené, de una tribu existente en el lugar que poblaba la región en 1870. La tribu pertenecía a los indios paeces que a su vez descendían de los Caribes que llegaron por el Río Magdalena, Cauca, Paila, apoderándose de las partes altas de la cordillera central de los Andes dominando pueblos, de no ser por la llegada de los conquistadores españoles se habían apoderado de todo el Cauca. Los paeces aliados con los Pijaos y los Yaicones fueron una continua amenaza para las poblaciones hasta ser sometidos por los españoles. Su último jefe, el cacique Calarcá murió a manos del jefe aliado Baltasar, amigo de los españoles según la crónica. La tribu de indios a mando del cacique Guachené hacía parte de la población del cacique Calarcá.

Al hoy municipio de Guachené en el pasado, se le quiso, cambiar el nombre por el de Rojas Garrido, quien fue el primer orador negro de su tiempo.

La procedencia de los pobladores negros de Guachené obedece a la política de la corona española de traer mano de obra africana para reemplazar la mano de obra indígena, quienes en 1546 aparecen los primeros afrodescendientes.

Las industrias principales, la agricultura, ganadería, minería y oficios domésticos fueron las actividades obligadas a la cual fueron forzados los afrodescendientes.

Los esclavos de la Provincia de Popayán procedían de Guinea o del Cabo Verde y se denominaban Balanta, Viafara, Mina, según la región de dónde venían o de los nombres de los ríos de Guinea, Ardas, Ararat, Carabalí, Lucumí.

Por los años de 1872 a 1876, el matrimonio formado por Don Antonio Haya y Felisa Feijoo de Haya, propietarios de los Guadales, formados por tres fincas, donde está hoy Guachené, vendieron pequeñas parcelas a los negros Julián Lucumí, Dámaso Orejuela, los Abonia, los Angola, quienes, interesados en la agricultura, fueron los primeros pobladores de Guachené y a quienes se les expidieron las escrituras en que se detalla la propiedad. En el Higuerón a un kilómetro de donde se encuentra hoy Guachené se realizó la primera fundación.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02 Fecha: 30-11-2014 Página 11 de 98

Durante la guerra de los mil días, 1899 a 1902, la población fue escenario de una batalla curiosa, las fuerzas del general Juan Zape de raza negra, y el General Alban, ambos liberales, se enfrentaron por equivocación, mientras las fuerzas conservadoras del General Castillo escapaban sin ninguna baja, aprovechando la oscuridad.

Después de la guerra la población se trasladó un kilómetro del sitio donde fue fundada, o sea donde se encuentra actualmente, de lo que se deduce que la primera fundación de Guachené fue en el año de 1.885.

La primera Inspección de Policía funcionó en Quintero, cuya jurisdicción abarcaba desde Guachené y sus alrededores hasta Padilla. Como primer Inspector de Guachené fue nombrado Ángel Tobías González en 1930.

Históricamente han sobresalido en Guachené, Braulio Sandoval, liberal, primer maestro de los negros; Fabriciano Peña Salinas, primer jefe político de Guachené quien hizo parte del ejército que participó en la Batalla de Panamá; José Ignacio Mina alias “Cinecio” quien utilizó la política del trueque y exportó cacao a Londres y Estados Unidos; Fabio Villegas, abogado y poeta y Ángel Tobías González, primer Inspector, Tesorero y Personero del Municipio.

En cuanto a la creación del nuevo ente territorial Municipio 1099 del país es de anotar que desde antes de 1967 se tenía noticias de las campañas que venían realizando los pobladores de Guachené para lograr llenar los requisitos que exige la ley para la creación del Municipio, constancia de ello es la Monografía sobre “el estudio de la comunidad rural de Guachené”

Investigación realizada por estudiantes de la Facultad de Servicio Social de la Universidad del Valle. Luego 30 años después, la comunidad de Guachené vuelve hablar de la municipalidad en 1997, propuesta que es recogida por el Gobernador del Cauca a quien no sólo le sonó la idea de Guachené, sino que también impulso la idea del proceso de municipalización de Villarrica en el norte del Cauca y Piamonte en el sur, iniciativa impulsada por el gobernador Doctor César Negret Mosquera, en el periodo de 1998 al 2000; sólo que Guachené por no cumplir los requisitos de presupuesto y por la falta de cohesión de la dirigencia comunitaria, cívica y política, no lograron cristalizar la iniciativa de la municipalización de Guachené.

En síntesis, la municipalidad fue una aspiración y un propósito fundamental de los pobladores de esta región, que se ve refrendado a través de la consulta popular del 26 de febrero de 2006.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 12 de 98

2.2. Misión

El Municipio de Guachené como Entidad Territorial organizada y autónoma, genera espacios democráticos con oportunidades y posibilidades de bienestar social, político, económico, ambiental y cultural a todos sus habitantes, con una administración líder y transparente que realiza las obras y acciones necesarias para el progreso, el desarrollo territorial y la participación comunitaria; que satisfagan las necesidades básicas, en mejora de la calidad de vida y se promueva el verdadero desarrollo humano integral.

2.3. Visión

El Municipio de Guachené en el año 2028, con una población afrodescendiente en un 99%, será la puerta de entrada del Departamento del Cauca, modelo de desarrollo con una economía sustentable, sostenible y competitiva, en materia agrícola e industrial, paraíso turístico y ecológico, proyectado internacionalmente, con un tejido social sólido, para lograr el verdadero desarrollo humano integral.

2.4. Denominación

MUNICIPIO DE GUACHENÉ.

2.5. Domicilio

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ, tendrá como domicilio en la Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán.

3. Estados financieros

El juego completo de estados financieros que presenta El MUNICIPIO DE GUACHENÉ, se preparan de 1 de enero a 31 de diciembre del 2022 atendiendo los parámetros establecidos en su Manual de Políticas de Contables, el cual se elaboró con base en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015 y se actualizó teniendo en cuenta la Resolución 425 de 2019.

Los estados financieros del MUNICIPIO DE GUACHENÉ, fueron aprobados por el Comité de Sostenibilidad Contable.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán


Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 13 de 98

3.2. Estado de Situación Financiera

			
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHENÉ NIT 900127183 - 0 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2022 VALORES EN PESOS			
CODIGO CONTABLE	CUENTA	NOTAS	VIGENCIA ACTUAL DICIEMBRE 2022
100000	ACTIVO		59.628.351.571
	Activo Corriente		30.843.658.860
110000	Efectivo	6.1.	23.774.574.245
110500	Caja		1.585.938
111000	Bancos y Corporaciones		23.772.988.307
113200	Efectivo de Uso Restringido		-
130000	Rentas por Cobrar	6.3.	7.069.084.615
130500	Vigencia Actual		4.216.753.777
131100	Transferencias Por Cobrar		2.814.578
133700	Transferencias Por Cobrar		4.561.314.636
138400	Otras Cuentas por Pagar		27.755.802
138600	Deterioro Acumulado de Cuentas por pagar		-1.739.554.177
	Activo No Corriente		28.784.692.711
120000	INVERSIONES E INSTRUMENTOS	6.2.	2.104.417.161
122700	Inversiones en Controladas		2.110.168.970
123000	Inversión en Asociadas Contabilizadas		-
128000	Deterioro acumulado de Inversiones		-5.751.809
160000	Propiedades Planta y Equipos	6.5.	18.522.564.606
160500	Terrenos		7.596.772.665
161500	Edificaciones		2.088.081.892
162000	Maquinaria, Planta y equipo en Montaje		5.800.232
162500	Propiedades, Planta y equipo en Transito		4.000.000
164000	Edificaciones		18.694.860.104
165000	Redes, Líneas y Cables		2.344.020.655
165500	Maquinaria y Equipo		1.843.832.863
166000	Equipo Medico y Científico		28.334.570
166500	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		2.414.009.788
167000	Equipo de Comunicación y Computo		579.920.661
167500	Equipo de Transporte, Tracc y Elev		1.199.465.590
168100	Bienes de Arte y Cultura		128.744.943
168500	Depreciación Acumulada		-5.194.531.233
169500	Provisión Para Protección Propiedad, Planta y equipo		-13.210.748.124
170000	Bienes de Beneficio y Uso Público	6.7.	4.610.695.152
171000	Bienes de Beneficio y Uso Público		6.219.940.439
178500	Amortización		-1.609.245.287


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 14 de 98

190000 Otros Activos	6.6.	3.547.015.792
190600 Avance y Anticipos Entregados		-
190800 Reserva Financiera Actuarial		3.547.015.798
197000 Intangibles		14.474.108
197500 Amortización Acumulada		-14.474.114
TOTAL ACTIVOS		59.628.351.571
800000 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		10.177.140
810000 ACTIVOS CONTINGENTES		10.177.140
812000 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION		10.177.140
200000 PASIVO		14.915.729.449
Pasivo Corriente		14.915.729.449
230000 Cuentas Por pagar	6.8.	12.500.000.000
231300 Financiamiento Interno de Corto Plazo		-
231400 Financiamiento Interno a Largo Plazo		12.500.000.000
240000 Cuentas Por pagar	6.9.	1.033.820.482
240100 Adquisición Bienes y servicios		399.697.166
240700 Recursos a Favor de Terceros		335.120.701
242400 Acreedores		23.304.290
243000 Subsidios Asignado		45.997.397
243600 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		195.091.927
244000 Otros Impuestos		-
248000 Administración y Prestacion de servicios en Salud		3.000.000
249000 Otras Cuentas Por Pagar		31.609.001
250000 Obligaciones Laborales y de Seguridad S	6.10.	593.228.220
251100 Salarios y Prestaciones Sociales		593.228.220
251400 Beneficios Pos Empleo		-
290000 Otros Pasivos	6.12.	788.680.747
290200 Recursos recibidos en Administración		490.000.000
291700 Anticipo de Impuestos		298.680.747
270000 Pasivos Estimados	6.11.	-
270100 Provisión Prestaciones Sociales		-
TOTAL PASIVO		14.915.729.449
300000 PATRIMONIO	6.13.	44.712.622.122
310000 Hacienda Pública		44.712.622.122
310500 Capital Fiscal		20.710.338.050
310900 Resultado de Ejercicios Anteriores		11.721.838.446
311000 Resultado del Ejercicio		10.429.350.016
314500 Impactos por la Transición		-
314800 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Mé		1.851.095.610
TOTAL PATRIMONIO		44.712.622.122


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107


Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 15 de 98

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	59.628.351.571
800000 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(10.177.140)
890000 ACREEDORAS POR CONTRA (CR)	(10.177.140)
890500 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(10.177.140)

3.2. Estado de Resultados Integral

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHENÉ N.I.T. 900.127.183 - 0 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2022 (CIFRAS EN PESOS)
	31/dic/22
	6.14.
	45.184.761.037
INGRESOS OPERACIONALES	27.545.884.248
41 Ingresos Fiscales	
4105 Tributarios	26.234.802.337
4110 No Tributarios	718.872.913
4111 Regalías	592.208.998
4195 Devoluciones y Descuentos	0
43 Venta de Servicios	502.244.696
4322 Servicio de Alcantarillado	209.357.783
4323 Servicio de Aseo	288.518.367
4390 Otros Servicios	4.368.546
44 Transferencias	17.136.632.093
4408 Sistema General de Participaciones	8.629.061.776
4413 Asignaciones Directas	568.419.165
4421 Sistema General en salud	5.166.175.425
4428 Otras Transferencias	2.772.975.727


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán


Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América


	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 16 de 98

47 Operaciones Interinstitucionales		0
4705 Fondos Recibidos		0
GASTOS OPERACIONALES	6.15	10.042.846.564
51 Administracion		7.314.526.506
5101 Sueldos y Salarios		2.945.986.427
5102 Contribuciones Imputadas		0
5103 Contribuciones Efectivas		742.469.028
5104 Aportes sobre la Nomina		141.855.204
5107 Prestaciones Sociales		863.044.556
5108 Gastos de Personal diversos		919.450.650
5111 Generales		1.652.227.521
5120 Impuestos, Tasas y Multas		49.493.120
52 DE VENTAS		59.340.149
5211 Generales		59.340.149
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES		1.191.546.025
5346 Deterioro de Inversiones		0
5347 Deterioro de Cuentas por pagar		441.285.194
5360 Depreciación de Propiedades, Planta Y Equipo		676.728.595
5364 Depreciación Bienes de Uso Público		73.532.230
5366 Provisión Litigios y demandas		6
54 TRANSFERENCIA		412.348.463
5423 Otras Transferencias		412.348.463
5424 Subvenciones		0
55 GASTO SOCIAL		24.568.962.830
5501 Educación		3.070.505.038
5502 Salud		9.113.158.358
5503 Agua Potable y Saneamiento Básico		842.738.673
5504 Vivienda		200.000.000
5505 Recreación y Deporte		1.065.085.421
5506 Cultura		740.530.969
5507 Desarrollo Comunitario		7.881.421.564
5508 Medio Ambiente		495.369.067
5550 Subsidios Asignados		1.160.153.740

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 17 de 98


48 Otros Ingresos	106.483.459
4802 Financieros	105.927.040
4808 Otros Ingresos Financieros	556.419
4830 Reversión por Las Perdidas por Deterioro	0
58 Otros Gastos	1.315.170.507
5802 Comisiones	131.042
5803 Ajuste por Diferencia en Cambio	1.830
5804 Financieros	380.752.635
5890 Gastos Diversos	934.285.000
5893 Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	0
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	10.429.350.016

3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHENÉ N.I.T. 900.127.183 - 0 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras en pesos)		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	(6.13)	34.588.282.475,34
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2022	(6.13)	10.124.339.646,71
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	(6.13)	44.712.622.122,05

“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
 Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
 Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co
 Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02 Fecha: 30-11-2014 Página 18 de 98

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)		
INCREMENTOS:	(6.13)	10.196.334.688,36
Capital Fiscal		-
Resultado de Ejercicios Anteriores		563.126.201,30
Resultado del Ejercicio		9.633.208.487,06
DISMINUCIONES:	(6.13)	-71.995.041,65
Resultado del Ejercicio		-
Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Mé		-71.995.041,65
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(6.13)	20.710.338.050,00
Capital Fiscal		20.710.338.050

4. Métodos de medición

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ aplica los siguientes métodos de medición:

4.1. Costo

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconoce el costo como el efectivo y otros cargos pagados y por pagar para la adquisición, formación y colocación, en condiciones de utilización o venta de un activo. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de reconocimiento efectuadas a los bienes.

4.2. Costo reexpresado

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos.

4.3. Valor de mercado

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ, reconoce el valor de mercado como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pagado un pasivo entre partes interesadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua, a la fecha de medición. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 19 de 98

- Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a la entidad realizar transacciones en él:
- es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y;
- es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de “imparcialidad” en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables).

4.4. Valor neto de realización

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconoce el valor neto de realización como el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.5. Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. En el caso de los activos, se tendrá en cuenta el deterioro para disminuir su valor.

Para la debida valoración se debe utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

4.6. Costo de reposición

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ, según este criterio, mide los activos por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

4.7. Valor presente neto


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 20 de 98

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

4.8. Valor en uso

El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil.

4.9. Moneda funcional

Moneda funcional: Pesos colombianos.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP).

5. Políticas contables resumidas

5.1. Preparación y presentación de los estados financieros.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ preparará y presentará estados financieros con propósito de información general individuales aplicando los criterios establecidos en esta política, con los cuales pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otras Entidades.

Es responsabilidad del Contador y el Representante Legal del MUNICIPIO DE GUACHENÉ la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general.

Los estados financieros individuales de propósito general del MUNICIPIO DE GUACHENÉ estarán acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 21 de 98

- a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Entidad; y
- d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos. Dicha certificación debe estar firmada por el representante legal de la Entidad y por el contador público con el número de tarjeta profesional.

5.1.1. Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros del MUNICIPIO DE GUACHENÉ comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado del resultado
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- e) Las notas a los estados financieros; y
- f) un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la Entidad aplique una política contable retroactivamente, cuando realice un re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

5.1.2. Estructura y contenido de los estados financieros

5.1.2.1. Identificación de los estados financieros

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ diferenciará cada estado financiero (entre ellos las notas) de cualquier otro tipo de información que presente al público junto con los estados financieros y destacará la siguiente información:

- a) El nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 22 de 98

- b) El hecho de que los estados financieros correspondan a la Entidad individual o a un grupo de entidades.
- c) La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- d) La moneda de presentación.
- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

5.1.2.2. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera elaborado por el MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará en forma clasificada, resumida y consistente, su situación financiera a una fecha determinada y revelará la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones, y la situación del patrimonio.

5.1.2.2.1. Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ incluirá en el estado de situación financiera partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo;
- b) Inversiones de administración de liquidez;
- c) Cuentas por cobrar;
- d) Préstamos por cobrar;
- e) Inventarios;
- f) inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos;
- g) Propiedades, planta y equipo;
- h) Propiedades de inversión;
- i) Activos intangibles;
- j) Bienes de uso público e históricos y culturales
- k) Activos biológicos;
- l) Cuentas por pagar;
- m) Préstamos por pagar;
- n) Títulos emitidos;
- o) Provisiones;
- p) Pasivos por beneficios a los empleados;
- q) Pasivos y activos por impuestos corrientes;
- r) pasivos y activos por impuestos diferidos;
- s) Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios;


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 23 de 98

t) participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio.

Adicionalmente, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

5.1.2.2.2. Distinción de partidas corrientes y no corrientes

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

5.1.2.2.2.1. Activos corrientes y no corrientes

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará un activo, como corriente cuando:

- espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas).
- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará todos los demás activos como no corrientes. Adicionalmente, en todos los casos, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

5.1.2.2.2.2. Pasivos corrientes y no corrientes

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espere liquidar el pasivo en su ciclo de operación.
- liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02 Fecha: 30-11-2014 Página 24 de 98

- c) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Adicionalmente, en todos los casos, MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

5.1.2.2.3. Información para presentar en el estado de situación financiera o en las notas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la Entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información suministrada variará para cada partida, así, por ejemplo:

- a.) Las partidas de propiedades, planta y equipo; bienes de uso público; bienes históricos y culturales; recursos naturales no renovables; activos intangibles y propiedades de inversión se desagregarán según su naturaleza.
- b) Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar por concepto de impuestos, ingresos no tributarios, venta de bienes, prestación de servicios, transferencias, anticipos y otros importes.
- c) Los inventarios se desagregarán en bienes producidos, mercancías en existencia, inventarios de prestadores de servicios, materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, inventarios en tránsito e inventarios en poder de terceros.
- d) Las provisiones se desglosarán de forma que se muestren por separado las que correspondan a litigios y demandas, garantías y demás.
- e) Las cuentas por pagar se desagregarán en subvenciones, importes por pagar a proveedores y a partes relacionadas, así como las procedentes de devoluciones de impuestos y otros importes.
- f) Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital, prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, resultados de ejercicios anteriores, resultados


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02 Fecha: 30-11-2014 Página 25 de 98

del ejercicio, reservas, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las normas se reconocen en el patrimonio. En el caso de estados financieros consolidados se incluirá la participación no controladora.

5.1.2.3. Estado del resultado

El estado de resultados presenta el total de ingresos menos los gastos y costos del MUNICIPIO DE GUACHENÉ con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, revelando el resultado del periodo.

5.1.2.3.1. Información para presentar en el estado de resultado

En el estado del resultado el MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará lo siguiente:

- a) los ingresos sin contraprestación
- b) los ingresos con contraprestación
- c) los gastos de administración y operación
- d) los gastos de ventas
- e) el gasto público social
- f) el costo de ventas
- g) las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos
- h) la participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos; e
- i) los costos financieros

5.1.2.3.1.1. Información para presentar en el estado de resultados o en las notas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función dentro de la entidad. Según esta clasificación, como mínimo, la entidad presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 26 de 98

- a) Impuestos;
- b) transferencias;
- c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- d) ingresos y gastos financieros;
- e) beneficios a los empleados;
- f) depreciaciones y amortizaciones de activos;
- g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y
- h) la constitución de provisiones y las reversiones de estas.

5.1.2.4. Estado de cambios en el patrimonio

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará en su estado de cambios en el patrimonio las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

5.1.2.4.1. Información para presentar en el estado de cambios al patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- a) cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas;
- b) el resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora;
- c) los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Política de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio; y

5.1.2.4.1.1. Información para presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas la siguiente información:

- a) el valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos;


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 27 de 98

- b) el saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y
- c) una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

5.1.2.5. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por el MUNICIPIO DE GUACHENÉ, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende el dinero en caja y en depósitos a la vista (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Por tanto, serán equivalente al efectivo:

- a) las inversiones que tengan vencimiento próximo, es decir, tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición;
- b) las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso;
- c) los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento, que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la Entidad; y
- d) los recursos en efectivo entregados en administración.

5.1.2.5.1. Presentación


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 28 de 98

Para la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación atendiendo la naturaleza de estas.

5.1.2.5.1.1. Actividades de operación

Son las actividades que realiza el MUNICIPIO DE GUACHENÉ en cumplimiento de su cometido estatal y que no pueden calificarse como de inversión o financiación.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- a) Los recaudos en efectivo procedentes de impuestos, contribuciones, tasas y multas;
- b) Los recaudos en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios;
- c) los recaudos en efectivo procedentes de transferencias y otras asignaciones realizadas por el Gobierno o por otras entidades del sector público;
- d) Los recaudos en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos.
- e) los pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);
- f) Los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- g) Los pagos en efectivo a los empleados.
- h) Los pagos en efectivo a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
- i) Los pagos y devoluciones en efectivo de impuestos sobre las ganancias, a menos que estos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.
- j) Los recaudos y pagos en efectivo derivados de la resolución de litigios.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

5.1.2.5.1.2. Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 29 de 98

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- a) los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de bienes de uso público; de bienes históricos y culturales; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por la Entidad para sí misma;
- b) los recaudos en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo;
- c) los pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos;
- d) los recaudos en efectivo por la venta y reembolso de instrumentos de deuda o de patrimonio emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos;
- e) los préstamos a terceros;
- f) los recaudos en efectivo derivados del reembolso de préstamos a terceros;
- g) los pagos en efectivo derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación; y
- h) los recaudos en efectivo procedentes de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.;

Cuando un contrato se trate contablemente como cobertura de una posición comercial o financiera determinada, los flujos de efectivo del mismo se clasificarán de la misma forma que los procedentes de la posición que se esté cubriendo.

5.1.2.5.1.3. Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el MUNICIPIO DE GUACHENÉ.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 30 de 98

- a) Los recaudos en efectivo procedentes de la emisión de títulos, de la obtención de préstamos y de otros fondos, ya sea a corto o largo plazo;
- b) los reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y
- c) los pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

5.1.2.5.2. Intereses y dividendos

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará y revelará de forma separada los intereses y excedentes financieros pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

5.1.2.5.3. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará, de forma separada, los flujos de efectivo efectuados en operaciones con la entidad receptora de la inversión, tales como, dividendos y anticipos.

5.1.2.5.4. Otra información para revelar

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará la siguiente información:

- a) Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la Entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera;
- c) Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
- d) las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo; y
- e) un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 31 de 98

5.1.2.6. Notas a los estados financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

5.1.2.6.1. Estructura

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ incluirá en sus notas a los estados financieros lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente; y
- información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

Las notas de las situaciones particulares deben contener explicaciones sobre variaciones significativas respecto al período anterior, superiores al 20%, teniendo como referencia la materialidad (10%), es decir, que sobre el 10% de la materialidad se calcula el 20% en mención. También se debe tener en cuenta los anexos a la Resolución 441 de 2019 - CGN. Por otra parte, se deberá justificar las afectaciones contables mínimo del 80% del saldo en las cuentas denominadas “OTROS”;

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

5.2. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

5.2.1. Alcance

Esta política proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usarán para la preparación de los estados financieros del MUNICIPIO DE GUACHENÉ. Así como los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 32 de 98

5.2.2. Políticas Contables

5.2.2.1. Cambios de políticas contables

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ, cambiará una política contable en los siguientes casos.

- a) Cuando se realicen cambios al Marco Normativo para entidades de gobierno.
- b) En casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

5.2.2.2. Efectos del cambio de política

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la política que los adopte.

Por su parte, los cambios en las políticas contables que, en observancia del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adopte el MUNICIPIO DE GUACHENÉ se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Para tal efecto, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y reexpresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del proceso de transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, es decir, desde el Estado de Situación Financiera de Apertura, al igual que los saldos de los periodos comparativos de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

El ajuste de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política, de los periodos previos a los presentados en los estados financieros, se registrará, contra las utilidades acumuladas y, para efectos de presentación, se reexpresarán las utilidades acumuladas y la utilidad del ejercicio de los periodos comparativos. Lo anterior, sin perjuicio de que el ajuste se efectúe en otro componente del patrimonio cuando resulte apropiado.

5.2.2.3. Impracticabilidad de la determinación de efectos retrospectivos


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 33 de 98

En el momento que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ no logre identificar los efectos que se derivan del cambio de política, tomará las siguientes medidas:

- a) Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al inicio del propio periodo corriente y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.
- b) Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

5.2.2.4. Presentación de efectos del cambio de una política

De acuerdo con la política de presentación de estados financieros, cuando la entidad haga un cambio en las políticas contables, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

5.2.2.5. Información a revelar

- a) la naturaleza del cambio;
- b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante;
- c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 34 de 98

5.2.3. Cambios en una estimación contable

5.2.3.1. Efectos de los cambios de estimaciones contables

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

5.2.3.2. Información a revelar

- a) la naturaleza del cambio;
- b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y
- c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

5.2.4. Corrección de errores de periodos anteriores

5.2.4.1. Efectos de la identificación de errores


Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co
Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 35 de 98

información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

5.2.4.2. Impracticabilidad de la determinación de efectos retrospectivos

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la entidad reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

5.2.4.3. Presentación de efectos de la corrección de errores

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando el MUNICIPIO DE GUACHENÉ corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

5.2.4.4. Información a revelar

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

5.3. Efectivo y equivalentes a efectivo

5.3.1. Alcance


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 36 de 98

Esta política contable, abarca los activos que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo del MUNICIPIO DE GUACHENÉ. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Empresa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja principal
- Depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes)
- Efectivo restringido
- Inversiones que cumplan con la definición de equivalentes al efectivo

5.3.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá estos activos en el momento en que el efectivo es recibido (caja general) o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros.

5.3.2.1. Efectivo Restringido

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ considerará el efectivo o equivalente al efectivo como de uso restringido únicamente los recursos que estén embargados como consecuencia de un proceso judicial

Los valores correspondientes a efectivo de uso restringido se registrarán y presentarán por separado en la contabilidad de la Entidad, de acuerdo con el catálogo de cuentas y sus respectivos códigos (1132).

5.3.2.2. Equivalentes de efectivo

Desde el reconocimiento inicial, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ incluye en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento igual o menor a tres meses, desde su fecha de adquisición.
- b) Que sean fácilmente convertibles en efectivo.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 37 de 98

- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, entendiéndose como cambio significativo en su valor, cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior a 20 puntos básicos (0.2%).
- d) Que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

5.3.3. Medición inicial

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá inicialmente el efectivo y equivalente de efectivo al precio de la transacción o su valor nominal.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

5.3.4. Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor de la transacción o valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ realizará conciliaciones mensuales entre los saldos en contabilidad de las cuentas de efectivo y los reportes de las entidades financieras.

5.3.5. Presentación

Si el efectivo y equivalente de efectivo se espera liquidar dentro del periodo contable es de decir en un plazo inferior a 12 meses el MUNICIPIO DE GUACHENÉ lo clasificará como activo corriente, pero si excede de este plazo debe clasificarse como activo no corriente.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 38 de 98

5.3.6. Revelaciones

- a) El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará en los estados financieros o en sus notas: Los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante.
- b) Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta (Disponible restringido).
- c) Presentar los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentar conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

5.4. Inversiones en administración de liquidez

5.4.1. Alcance

Esta política contable, abarca los recursos o el efectivo que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ coloca en instrumentos de deuda o de patrimonio, cuyo vencimiento supera los tres meses y se adquieren con el fin de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Entre estos instrumentos están:

- CDT.
- Bonos.
- Acciones.
- Entre otros.

5.4.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 39 de 98

instrumentos de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación. La fecha de cumplimiento es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la entidad. La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

5.4.3. Clasificación

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará las inversiones de administración de liquidez atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor de mercado con cambios en el resultado, costo amortizado, valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo:

Nota: Nota: Actualmente la Entidad tienen inversiones en administración de liquidez, clasificadas en la categoría del costo, no obstante, de acuerdo al tipo de Entidad se pueden adquirir inversiones al costo amortizado.

5.4.4. Medición inicial

En el reconocimiento, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá las inversiones de administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

- a) Inversiones al costo amortizado: Su medición inicial se realizará por el precio de la transacción.
- b) Inversiones al costo: Su medición inicial se realizará por el precio de la transacción.

5.4.4.1. Costos de transacción

En la adquisición de inversiones, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ no incurre en costos de transacción, pero en el dado caso que ocurra, los tratará de acuerdo con su clasificación así:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 40 de 98

- a) Inversiones al costo amortizado: Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor de la inversión.
- b) Inversiones al costo: Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento de la inversión se reconocerán como un activo diferido. Cuando la inversión se reconozca, la empresa incluirá en el valor de la inversión los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

5.4.5. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá las inversiones de administración de liquidez atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

5.4.5.1. Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado

Con posterioridad al reconocimiento el MUNICIPIO DE GUACHENÉ las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado de la inversión por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con su costo amortizado en la fecha de medición. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo.

El pago de los rendimientos y del capital reducirá el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ni excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 41 de 98

5.4.5.2. Inversiones clasificadas en la categoría del costo

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ mantendrá las inversiones clasificadas al costo al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría de costo corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría de costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo, con base en los criterios de la Política de ingresos de transacciones con contraprestación.

5.4.6. Reclasificaciones

La entidad reclasificará las inversiones de administración de liquidez cuando exista un cambio en la intención o cuando existan cambios en la disponibilidad del valor de mercado para la medición de las inversiones. En todo caso, las reclasificaciones tendrán efectos prospectivos desde la fecha de reclasificación, por tanto, no se re expresarán los valores previamente reconocidos, incluyendo las pérdidas o ganancias reconocidas por deterioro de valor.

Categoría de costo amortizado hacia la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio. Se medirán, en la nueva categoría, por el valor de mercado en la fecha de reclasificación y la diferencia se reconocerá en el patrimonio.

Categoría de costo hacia la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio. Se medirán, en la nueva categoría, por el valor de mercado en la fecha de reclasificación y la diferencia se reconocerá en el patrimonio.


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 42 de 98

En todos los casos, con posterioridad a la reclasificación, se atenderán los criterios de medición establecidos para la respectiva categoría a la que fue reclasificada la inversión.

5.4.7. Baja en cuentas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando:

- a) Expiren los derechos sobre los flujos financieros.
- b) Se renuncie a ellos.
- c) Los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran.

5.4.8. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ Revelará para cada rubro de inversiones en administración de liquidez la siguiente información:

- Valor en libros
- Principales condiciones de la inversión
 - Plazo
 - Tasa de interés
 - Vencimiento
 - Restricciones en la disposición de la inversión.
 - Fecha de negociación y fecha de cumplimiento.
 - la posición de riesgos que asuma la Entidad, ejemplo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez
- Dividendos e intereses reconocidos durante el periodo, mostrando por separado los relacionados con:
 - Inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable.
 - Los relacionados con inversiones mantenidas al final de este.

Inversiones al costo amortizado

- Precio pagado.
- Costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento.
- Tasa de interés nominal.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 43 de 98

- Tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla.
- Valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.
- Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelarán los factores que la Entidad haya considerado para determinar el deterioro.

Inversiones al costo

- Precio pagado.
- Costos de transacción reconocidos en el resultado.
- Valor total de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, se revelará la tasa de interés nominal.
- Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelarán los factores que la Entidad haya considerado para determinar el deterioro.

Si de acuerdo con lo dispuesto en esta Política, la entidad ha hecho una reclasificación de las inversiones de administración de liquidez, revelará:

- a) la fecha de reclasificación,
- b) una explicación detallada del origen del cambio en la clasificación y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros de la entidad,
- c) el valor reclasificado hacia o desde cada una de esas categorías y
- d) el efecto en el resultado del periodo.

5.5. Cuentas por cobrar

5.5.1. Alcance

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar del MUNICIPIO DE GUACHENÉ, definidas bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación como los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 44 de 98

las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, la Entidad incluye:

- a) Impuesto predial
- b) Impuesto de industria y comercio
- c) Impuesto de avisos, tableros y vallas
- d) Alumbrado Publico
- e) Sobretasa bomberil
- f) Sobretasa A La Gasolina Motor
- g) Delineación Urbana Estudios Y Aprobación De Planos
- h) Renta Del Monopolio De Juegos De Suerte Y Azar
- i) Papeletas
- j) Multas
- k) Intereses
- l) Rendimientos financieros
- m) Sanciones
- n) Estampillas
- o) Contribuciones
- p) Tasas
- q) Transferencias por cobrar
- r) Recursos De Acreedores Reintegrados A Tesorerías
- s) Responsabilidades Fiscales
- t) Arrendamientos Operativos
- u) Recursos entregados en administración
- v) Procesos administrativos sancionatorios y/o fallos judiciales a favor del municipio.

5.5.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 45 de 98

5.5.3. Clasificación

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará sus cuentas por cobrar en la categoría del costo.

5.5.4. Medición inicial

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ valorará las cuentas por cobrar en su medición inicial por su costo o precio de transacción.

5.5.5. Medición posterior

En su medición posterior el MUNICIPIO DE GUACHENÉ valorará las cuentas por cobrar por su costo o precio de transacción menos cualquier disminución por deterioro.

5.5.5.1. Deterioro de las cuentas por cobrar

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la Entidad realizará la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual, para las cuentas por cobrar cuyo monto supere siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes y de manera colectiva las que sean inferiores al mismo.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ adoptará como indicio general para deterioro las cuentas por cobrar de usuarios con cartera superior a 180 días.

Para el caso particular del MUNICIPIO DE GUACHENÉ, se realizará el análisis y cálculo de deterioro de forma individual y colectiva solo a las cuentas por cobrar por el impuesto predial. Las demás cuentas por cobrar se analizarán y deterioran de forma individual.

5.5.5.1.1. Deterioro individual (para impuestos)

Para medición de deterioro de las cuentas por cobrar que superen siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes y las cuentas por cobrar diferentes a las de impuesto predial que no clasifiquen el MUNICIPIO DE GUACHENÉ adopta una política de deterioro individual, la cual se describe a continuación.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 46 de 98

Para cumplimiento de dicha política el MUNICIPIO DE GUACHENÉ analizará por lo menos una vez al año, la situación específica de los saldos adeudados por cada tercero determinando de acuerdo al monto y el vencimiento de los mismos un factor de deterioro por contingencia de pérdida y una fecha estimada de recuperación para cada cuenta por cobrar.

El factor de deterioro por contingencia de pérdida corresponderá al valor que se estima no sea recuperable de cada tercero de acuerdo al análisis y las conclusiones a las que haya llegado la entidad.

La fecha estimada de recuperación corresponde a la fecha en que, de acuerdo al avance en las gestiones de cobro o la experiencia de la Entidad en negociaciones pasadas, es posible recaudar los saldos adeudados para cada cuenta por cobrar.

Para cuantificar el deterioro de cartera el MUNICIPIO DE GUACHENÉ traerá a valor presente el saldo recuperable de las cuentas por cobrar a deteriorar individualmente desde cada una de las fechas estimadas de recuperación, es decir, el saldo en libros menos el valor correspondiente al factor de deterioro por contingencia de pérdida.

Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los TES a cinco (5) años.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente calculado de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

No obstante lo anterior, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará y reconocerá el deterioro de acuerdo al tipo de cuenta por cobrar, es decir, se crearán auxiliares para cada concepto definido en el alcance de esta política para identificar a que corresponden los saldos de deterioro reconocidos.

5.5.5.1.2. Deterioro colectivo

Para medición de deterioro de las cuentas por cobrar por impuesto predial inferiores a siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigente, El MUNICIPIO DE GUACHENÉ adopta una política de deterioro colectivo, la cual se describe a continuación.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 47 de 98

Para cumplimiento de dicha política el MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará las cuentas por cobrar de impuesto predial en dos grandes grupos que comparten características similares, estos son: rural y urbano.

Así mismo el MUNICIPIO DE GUACHENÉ determinará con base en su información histórica de acuerdo a un análisis financiero mediante el cual se determine el patrón de pago histórico promedio y los días de rotación de cartera promedio, dicha información debe ser actualizada cada año.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ deberá relacionar la siguiente información para la las tres (3) vigencias inmediatamente anteriores como se detalla a continuación:

(Esta información se debe recolectar de forma separada para cada vigencia)

Vigencia				
Grupo de deudores	Saldo Inicial	Facturado	Recaudado	Saldo final
Rural	100.000.000	300.000.000	320.000.000	80.000.000
Urbano	80.000.000	200.000.000	250.000.000	30.000.000

(Para efectos ilustrativos, el cuadro superior solo muestra el ejemplo de la información de una vigencia, es necesario recopilar las otras)

Saldo inicial: corresponde al saldo de la cartera de la vigencia inmediatamente anterior. Esta información será tomada del saldo final de la cuenta 130507 - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, de acuerdo al impuesto que corresponda.

Facturado: corresponde al valor que la Entidad facturo para cada servicio en la vigencia actual. Esta información corresponde al valor reconocido durante la vigencia (cumpliendo el principio de causación) en las cuentas 410507 - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, en la subcuenta según corresponda.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 48 de 98

Recaudado: corresponde al valor que la Entidad recaudo durante la vigencia actual. Esta información será tomada de los créditos de la cuenta 130507 – IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO o de la ejecución presupuestal de ingresos relacionada con el impuesto predial.

Saldo Final: es el resultado de sumar al saldo inicial el valor facturado y posteriormente restar el valor recaudado.

De la determinación del patrón de pago histórico promedio: Corresponde al factor histórico que mejor representa el patrón de pago del grupo de deudores y que por ende es la medida más fiable de la expectativa de comportamiento de pago futuro de los mismos.

Para cada vigencia con la información recopilada por grupo de deudores en el aparte anterior (De la información histórica) se determinará el factor o patrón de pago de la siguiente forma:

Recaudado
(Saldo inicial + Facturado)

Posteriormente los factores resultantes de cada vigencia serán promediados; a continuación, se presenta un ejemplo del procedimiento:

Grupo de deudores	Factor de pago vigencia anterior 1	Factor de pago vigencia anterior 2	Factor de pago vigencia anterior 3	Factor de pago promedio
Rural	75%	85%	95%	85%
Urbano	65%	75%	85%	75%

(Para efectos ilustrativos, el cuadro superior solo muestra el ejemplo de la información de tres vigencias, es necesario recopilar las otras)

De la determinación de los días de rotación cartera promedio:

Corresponde a la cantidad de días que pasan entre la emisión de una factura y el pago de la misma por cada grupo de deudores, el cual es la representación más fiel del plazo en que se espera sean recuperados los saldos adeudados.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 49 de 98

Para cada vigencia con la información recopilada por grupo de deudores en el aparte de información histórica se determinará los días de rotación de cartera así:

$$\frac{360}{\frac{\text{Facturado}}{(\text{Saldo Inicial} + \text{Saldo Final}) / 2}}$$

Posteriormente los días de rotación de cartera resultantes para cada vigencia serán promediados; a continuación, se presenta un ejemplo del procedimiento:

Grupo de deudores	Días de rotación de cartera vigencia anterior 1	Días de rotación de cartera vigencia anterior 2	Días de rotación de cartera vigencia anterior 3	Días de rotación de cartera promedio
Rural	90	180	120	130
Urbano	100	120	140	120

(Para efectos ilustrativos, el cuadro superior solo muestra el ejemplo de la información de tres vigencias, es necesario recopilar las otras)

De la identificación de la cartera objeto de deterioro:

La entidad separará por cada grupo de análisis (rural y urbano) la cartera que supera los 360 días y que es inferior a siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes, de la cartera que se va a deteriorar individualmente y la que no se va a deteriorar.


Del cálculo de la cartera recuperable estimada:

Se considera la cartera recuperable estimada como aquella que se proyecta recuperar de acuerdo al comportamiento histórico de pago de los grupos de deudores.

Esta surge del resultado de multiplicar la cartera objeto de deterioro por el factor o patrón de pago histórico promedio.

Un ejemplo del cálculo se detalla a continuación:

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 50 de 98

Grupo de deudores	A deteriorar (más de 360 días y menos de 2 smmlv)	Factor o patrón de pago promedio	Cartera recuperable estimada
Rural	80.000.000	85%	68.000.000
Urbano	30.000.000	75%	22.500.000

Del cálculo del valor presente neto de la cartera recuperable estimada:

Con posterioridad al cálculo de la cartera recuperable estimada esta se descontará al presente utilizando la última tasa de los TES emitida por el banco de la república a 5 años y los días de rotación cartera promedio para determinar el valor presente neto de la cartera recuperable estimada utilizando la siguiente formula:

$$\frac{\text{Cartera recuperable estimada}}{(1 + \text{Tasa de los TES})^{\text{Días de rotación cartera promedio}}}$$

El siguiente cuadro muestra un ejemplo de cómo se presentarían los datos:

Grupo de deudores	Cartera recuperable estimada	Días de rotación cartera promedio	Tasa de los TES a 5 años	Valor presente neto de la cartera recuperable estimada
Rural	68.000.000	130	0,03%	65.399.431
Urbano	22.500.000	120	0,03%	21.639.518


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 51 de 98

De la tasa de descuento a utilizar:

Para el efecto, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ utilizará, como factor de descuento la tasa de los TES a 5 años. Esta tasa debe ser equivalente al número de periodo, es decir, días de cartera con tasa a días.

Del cálculo del deterioro de cartera:

El deterioro de cartera será el resultado de restar el “valor presente neto de la cartera recuperable estimada” del “valor de la cartera objeto de deterioro o valor en libros”.

Grupo de deudores	A deteriorar (más de 360 días y menos de 2 smmlv)	Valor presente neto de la cartera recuperable estimada	Deterioro de cartera
Rural	80.000.000	65.399.431	14.600.569
Urbano	30.000.000	21.639.518	8.360.482

5.5.5.1.3. Reversión del deterioro

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

5.5.6. Baja en cuentas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando:

- se pague; cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, es decir cuando estas cuentas presenten un vencimiento superior a 5 años y que no tengan proceso de cobro coactivo;


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 52 de 98

- cuando no se cuente con soportes documentales que evidencien el derecho tributario de cobro, o que permitan el reconocimiento ante una instancia legal, lo cual imposibilite el cobro;
- cuando el pagador este en proceso de liquidación y éste no reconozca o no cuente con los activos suficientes que le permitan sufragar las obligaciones tributarias;
- cuando se renuncie a ellas o;
- cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

5.5.7. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, la siguiente información:

- Valor en libros
- Condiciones de la cuenta por cobrar, tales como:
 - Plazo-
 - Tasa de interés (de ser pactada).
 - Vencimiento.
- Valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo.
- El deterioro acumulado.
- Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:
 - un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo;
 - un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la Entidad haya considerado para determinar su deterioro.
- Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará:
 - La forma como se agruparon,
 - la descripción de la metodología,
 - los supuestos empleados para la estimación del deterioro,
 - s tasas históricas de incumplimiento o incobrabilidad aplicadas, cuando a ello haya lugar.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 53 de 98

- Valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si el MUNICIPIO DE GUACHENÉ ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas.
 - Los riesgos y beneficios inherentes a los que la Entidad continúe expuesta.
 - El valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la Entidad continúe reconociendo.
- Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, se revelará la ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

5.6. Inversiones en controladas

5.6.1. Alcance

Esta política aplica para las inversiones en controladas en el MUNICIPIO DE GUACHENÉ en las cuales se tenga:

- Poder sobre la empresa
- Derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

5.6.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias, sobre las cuales ejerza control.

El municipio ejercerá control cuando tenga:

- poder sobre la empresa y;


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 54 de 98

- derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa:

5.6.3. Medición inicial

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el costo. Este valor se comparará con la participación de la entidad controladora en el valor de mercado de los activos y pasivos de la empresa controlada. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a su participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la empresa controlada, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

5.6.4. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial.

1.1.1.1. Deterioro

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando:

- a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la empresa controlada o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias;
- b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales del MUNICIPIO DE GUACHENÉ supere el valor en libros de los activos netos de la empresa controlada; o
- c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado del ejercicio de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 55 de 98

de deterioro establecidos en la Política de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. La comprobación del deterioro de valor no se realizará de manera separada para la plusvalía, puesto que esta hace parte del valor en libros de la inversión.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no serán superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

1.1.1.2. Reclasificaciones

Cuando la entidad deje de tener el control sobre la empresa, evaluará si la inversión cumple con las condiciones para ser clasificada como inversiones en asociadas o en negocios conjuntos. En cualquiera de los dos casos, efectuará la reclasificación por el valor en libros de la inversión.

Si la inversión no cumple con las condiciones para ser clasificada como inversiones en asociadas o en negocios conjuntos, se reclasificará en la categoría que corresponda de inversiones de administración de liquidez, considerando la intención que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ tenga con la inversión y la existencia de información sobre su valor de mercado.

1.1.2. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará información sobre los juicios y supuestos significativos realizados y sobre los cambios en esos juicios y supuestos, para determinar si tiene el control de una empresa.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ también revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar lo siguiente:

- a) la naturaleza de los riesgos asociados con su participación en empresas controladas y los cambios en estos;
- b) las consecuencias de cambios en su participación en la empresa controlada que no den lugar a una pérdida del control; y
- c) las consecuencias de la pérdida de control de una empresa controlada durante el periodo contable.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 56 de 98

Además de ello, revelará la siguiente información:

- a) el valor en libros de las inversiones en controladas;
- b) el nombre de las empresas controladas, su participación en los resultados de estas y el efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio;
- c) la diferencia de fechas y los ajustes realizados, cuando los estados financieros de la entidad controladora y los de las empresas controladas se preparen con distintas fechas de corte o con políticas contables diferentes; y
- d) las políticas contables de la empresa controlada que eran diferentes a las de la entidad controladora pero que, dada la materialidad de las diferencias en los resultados del periodo y en las variaciones patrimoniales de la empresa controlada, medidos con una u otra política, no fueron objeto de ajuste y los criterios utilizados por la entidad controladora para definir la materialidad.

Si de acuerdo con lo dispuesto en esta Política, la entidad efectúa reclasificaciones desde y hacia

Inversiones en controladas, revelará:

- a) la fecha de reclasificación y el valor reclasificado,
- b) una explicación detallada del motivo de la reclasificación y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros de la entidad, y
- c) el efecto en el resultado del periodo.

5.7. Inventarios

5.7.1. Alcance

Esta política aplica para los elementos o accesorios que consumirá el MUNICIPIO DE GUACHENÉ en actividades necesarias para poder llevar a cabo su cometido estatal... Estos son:

- Elementos Y Accesorios De Aseo.
- Dotación de trabajadores.
- Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica.
- Combustibles Y Lubricantes.
- Otros Materiales Y Suministros.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 57 de 98

5.7.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) comercializarse en el curso normal de la operación;
- b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación;
- c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios...

5.7.3. Medición inicial

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá inicialmente los inventarios por el costo de adquisición. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

5.7.3.1. Costos de adquisición

	PRECIO DE COMPRA
(+)	Aranceles e impuesto de recuperables
(+)	Transporte
(+)	Otra Erogaciones necesarias para colocarlo en condición de uso o venta.
(-)	Descuentos

5.7.3.2. Inventarios recibidos en donación

Cuando el MUNICIPIO DE GUACHENÉ adquiera un inventario en donación o transacción sin contraprestación, medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

5.7.3.3. Técnicas de medición


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 58 de 98

La técnica que aplicará el MUNICIPIO DE GUACHENÉ para la medición del costo de los inventarios es el método del costo estándar. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

5.7.3.4. Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ utilizará el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método de Costo promedio.

5.7.4. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el Costo de reposición. El Costo de reposición se determinará conforme a lo definido en Políticas Generales de este Manual para estas bases de medición (última cotización de los repuestos, elementos o materiales necesarios para la prestación del servicio).

Si el Costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

El ajuste del inventario al costo de reposición se calculará para cada partida, aunque el MUNICIPIO DE GUACHENÉ podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso, el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o de los productos terminados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el Costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

5.7.4.1. Reconocimiento en el resultado


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 59 de 98

Los inventarios que se distribuyan gratuitamente o se utilicen en el desarrollo de su cometido estatal, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ los reconocerá como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya o utilice el bien.

5.7.5. Baja en cuentas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ dará de baja sus inventarios cuando se presenten mermas, sustracciones o vencimiento de los mismos, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

5.7.6. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará la siguiente información:

- a) el método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios;
- b) las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas;
- c) las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios;
- d) el valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- e) el valor del inventario recibido en transacciones sin contraprestación, así como el distribuido
- f) en forma gratuita o a precios de no mercado.

5.8. Propiedades, planta y equipo

5.8.1. Alcance

Aplica para aquellos activos tangibles que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ mantiene para para la producción o comercialización de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de 12 meses.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 60 de 98

- Maquinaria y equipo en montaje
- Bienes muebles en bodega
- Edificaciones
- Plantas, ductos y túneles
- Redes, líneas y cables
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico y científico
- Muebles, enseres y equipos de oficina
- Equipo de comunicación y computación
- Equipo de transporte, tracción y elevación
- Bienes de arte y cultura

5.8.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para:

- a) para la prestación de servicios;
- b) para propósitos administrativos;
- c) bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- d) activos que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de 12 meses.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo; se reconocerán por separado de la construcción, pero siempre dentro del rubro contable de propiedad planta y equipo.

5.8.2.1. Materialidad para el reconocimiento

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por el MUNICIPIO DE GUACHENÉ, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 61 de 98

No obstante, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ podrán reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional se determina que por su naturaleza y características cualitativas es necesario reconocerlos como propiedades, planta y equipo. De darse lo anterior, la Entidad revelará las características que motivaron el reconocimiento. .

5.8.3. Medición inicial

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá los bienes de propiedades, planta y equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Aranceles de importación.
- Impuestos indirectos no recuperables.
- Costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Costos de instalación y montaje.
- Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se realizaba la respectiva prueba del equipo.)
- Los honorarios profesionales.
- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Nota: el común denominador de los activos adquiridos por el MUNICIPIO DE GUACHENÉ están contemplados en contratos, dentro de los cuales tienen en cuenta todos los factores del costo.

5.8.4. Medición posterior

Después del reconocimiento, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá las propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Y realizará la depreciación de acuerdo con lo siguiente:


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co


Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 62 de 98

Tipo de bien	Inicio de la depreciación	Valor depreciable	Método depreciación	Vida útil (años)	Cese de la depreciación	Reclasificaciones a otros rubros
Edificaciones	Al estar disponible para su uso	100%	Línea recta	50	Cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo	Por su valor en libros.
Plantas, ductos, túneles.		100%	Línea recta	50		
Redes, Líneas y cables		100%	Línea recta	30		
Maquinaria y equipo		100%	Línea recta	15		
Armamento y equipo reservado		100%	Línea recta	10		
Equipo de música		100%	Línea recta	5		
Equipo de recreación y deporte		100%	Línea recta	5		
Herramientas y accesorios		100%	Línea recta	5		
Equipo de ayuda audiovisual.		100%	Línea recta	5		
Muebles, enseres y equipo de oficina		100%	Línea recta	10		

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
 Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
 Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co
 Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 63 de 98

Equipos de comunicación y computación	100%	Línea recta	5		
Equipo de transporte, tracción y elevación	100%	Línea recta	10		
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	100%	Línea recta	10		

5.8.4.1. Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ aplicará lo establecido en la política de Deterioro de Activos no generadores de efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

5.8.5. Baja en cuentas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ dará de baja de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del MUNICIPIO DE GUACHENÉ con el informe de Almacén, decide y aprueba el acta de baja de los bienes, y mediante acto administrativo, el representante legal autoriza el retiro de una partida de propiedades, planta y equipo:

- a) Cuando no disponga de él.
- b) Cuando esté en desuso


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 64 de 98

- c) Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- d) Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- e) Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo
- f) Por siniestro.

5.8.6. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios.
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- f) El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- g) el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- i) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: La entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- j) Información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.
- k) Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante subvenciones.


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 65 de 98

5.9. Activos intangibles

5.9.1. Alcance

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- b) Se posea el control.
- c) Sean plenamente identificables.
- d) De carácter no monetario.
- e) Sin apariencia física.
- f) Se esperan utilizar por más de 12 meses

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

- El Software adquirido.
- Las licencias de programas informáticos (derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Entidad)

5.9.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación;
- b) Surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales;
- c) Que sea controlable;
- d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente; y
- e) Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 66 de 98

- puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible
- puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad
- le permite, a la entidad, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

Nota: El precio que paga el MUNICIPIO DE GUACHENÉ para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la misma. En otras palabras, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el valor de éstos.

5.9.3. Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. Para el caso del MUNICIPIO DE GUACHENÉ, los intangibles que posee son adquiridos.

El costo inicial de los intangibles comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la entidad) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más aranceles e impuestos no recuperables, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales, gastos de viaje, adecuaciones, arrendamientos, entre otros.

5.9.4. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

5.9.4.1. Amortización

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 67 de 98

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ utilizará los activos intangibles hasta su vida económica, es decir, que no los pretende vender al final de su vida útil, por ende el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ Realizará la amortización de sus activos intangibles, utilizando el método de línea recta.

5.9.4.1.1. Determinación de la vida útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el MUNICIPIO DE GUACHENÉ espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo.

Por lo anterior, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ define de acuerdo a sus características, lo siguiente:

Tipo de activo	Cálculo de la vida útil
Licencias de software	5 años
Software	De acuerdo a los términos contractuales, de ser indefinidos por 10 años

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

5.9.4.2. Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando la empresa reconozca activos intangibles con vida útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del periodo contable.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 68 de 98

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

5.9.5. Baja en cuentas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

5.9.6. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- d) Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- e) El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
- g) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
- h) El valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención.
- i) El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- j) La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa; y
- k) El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 69 de 98

5.10. Bienes de uso público

5.10.1. Alcance

Aplica para aquellos activos tangibles que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ mantiene para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Dichos bienes se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Incluye entre otros los siguientes tipos de bienes:

- Red de carreteras
- Plazas públicas
- Parques recreacionales
- Bibliotecas
- Equipo de comunicación y computación
- Equipo de transporte, tracción y elevación

5.10.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la comunidad. El Municipio cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero de estos activos. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Entre estos bienes se encuentran:

- Red de carreteras
- Plazas públicas
- Parques recreacionales
- Bibliotecas
- Redes eléctricas

5.10.3. Medición inicial


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 70 de 98

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ adquiere comúnmente sus bienes de uso público mediante contrato de obra pública. Por ello los mide por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- Valor pactado en el contrato cargando la cuenta bienes de uso público en construcción de acuerdo con las actas de avance de obra.
- Costos financieros e intereses de empréstitos relacionados con el pago del contrato de obra pública siempre que se trate de un activo apto y solo durante la etapa de construcción del mismo.

5.10.4. Medición posterior

Después del reconocimiento el MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA medirá las BIENES DE USO PUBLICO por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado y realizará la depreciación de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de bien	Inicio de la depreciación	Valor depreciable	Método depreciación	Vida útil (años)	Cese de la depreciación	Reclasificaciones a otros rubros
Red de		100%	Línea recta	80		
Plazas públicas	Al estar disponible para su uso	100%	Línea recta	30	Cuando se produzca la baja en cuentas	Por su valor en libros.
Parques recreacionales		100%	Línea recta	10		
Red fluvial		100%	Línea recta	40		

5.10.5. Baja en cuentas

Un bien de uso público se dará de baja cuando se pierda el control del activo o cuando no se espere obtener el potencial de servicio por el cual fue reconocido en esta categoría de activo.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 71 de 98

La pérdida originada en la baja en cuentas de un bien de uso público se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

5.10.6. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará la siguiente información:

- a) el método de depreciación utilizado;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable;
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos pérdidas por deterioro del valor reconocidas, depreciación y otros cambios;
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de bienes de uso público;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de los bienes de uso público, las erogaciones estimadas por desmantelamiento y el método de depreciación de los bienes de uso público;
- g) el valor de los bienes de uso público en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) el valor en libros de los bienes de uso público entregados en comodato;
- i) la información de los bienes de uso público que se encuentren en construcción o servicio, bajo la modalidad de contratos de concesión; y

Las características cualitativas especiales tales como la condición de ser bienes declarados como bienes históricos y culturales, entre otras.

5.11. Costos de financiación

5.11.1. Alcance

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ aplicará esta política para la contabilización de los costos de financiación de los fondos que se han tomados prestados para adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto, entre otros:

- Comisiones e intereses;


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 72 de 98

- Cargas financieras relativa a los arrendamientos financieros; Diferencias de cambios procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

5.11.2. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como un mayor valor de los activos los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ solo tendrá como activos aptos aquellos que están en proceso de construcción.

5.11.2.1. Periodo sustancial

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ clasificará como activos aptos aquellos cuyo proceso de construcción exceda los 12 meses.

5.11.3. Medición

Cuando los fondos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ capitalizará el valor de dichos costos incurridos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

El valor de los costos de financiación que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ capitalice durante el periodo no excederá el total de costos de financiación incurridos durante ese mismo periodo.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable se reducirá el valor en libros hasta dicho valor.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 73 de 98

5.11.4. Inicio de la capitalización de los costos de financiación

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha en la que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

- incurre en desembolsos relacionados con la construcción del activo;
- incurre en costos de financiación; y
- lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Los desembolsos relativos a un activo incluirán únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, transferencias de otros activos o asunción de pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo.

5.11.5. Suspensión de la capitalización de los costos de financiación

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido la construcción del o los activos, siempre y cuando estos periodos excedan un mes. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la Entidad se reconocerán como gasto en el resultado del periodo hasta que se reanude la construcción.

Cuando el MUNICIPIO DE GUACHENÉ complete la construcción de un activo por partes y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúe la construcción de las restantes, la Entidad cesará la capitalización de los costos de financiación una vez estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias en la preparación de esa parte para el uso al que está destinada o para la venta.

5.11.6. Finalización de la capitalización de los costos de financiación

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra el MUNICIPIO DE GUACHENÉ se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

5.11.7. Revelaciones


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 74 de 98

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará para cada activo apto la siguiente información:

- el valor de los costos de financiación capitalizados durante el periodo;
- la tasa de capitalización utilizada para determinar el valor de los costos de financiación susceptibles de capitalización;
- las fuentes y monto de la financiación;
- la moneda de la transacción;
- el valor de los rendimientos generados u obtenidos con los fondos de financiación asociados al activo;
- las fechas de comienzo, suspensión y finalización de la capitalización de los costos de financiación; y
- las políticas contables específicas adoptadas por la Entidad para definir el periodo sustancial y la suspensión de la capitalización.

5.12. Beneficios a empleados

5.12.1. Alcance

Esta política contable aplica para todas las retribuciones que el MUNICIPIO DE GUACHENÉ proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la Entidad y sus empleados;
- requerimientos legales, en virtud de los cuales la Entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por la Entidad, producto de políticas Territoriales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, a través de las cuales se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros, que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

- Salarios


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 75 de 98

- Bonificaciones
- Cesantías
- Intereses a la Cesantías
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Aportes a riesgos laborales
- Aportes a fondos de pensión
- Aportes a seguridad social en salud
- Aportes a las cajas de compensación

5.12.2. Clasificación

Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios pos empleo, c) beneficios a los empleados a largo plazo y d) beneficios por terminación del vínculo laboral.

5.12.3. Beneficios a empleados corto plazo

5.12.3.1. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios:

- Los sueldos
- Las prestaciones sociales
- Los aportes a la seguridad social
- Los planes de incentivos
- Los beneficios no monetarios

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 76 de 98

corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la Entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Entidad reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

5.12.3.2. Medición

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá los beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la Entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

5.12.3.3. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará, la siguiente información:

- a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo;
- b) la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y
- c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea en forma directa o indirecta.

5.12.4. Beneficios pos empleo

5.12.4.1. Reconocimiento

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá como beneficios pos empleo las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o extrabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los extrabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación.


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 77 de 98

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá un pasivo por beneficios pos empleo, junto con su gasto cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Adicionalmente, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios pos empleo.

Por otra parte, cuando sea prácticamente cierto que un tercero le reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios pos empleo, esta reconocerá su derecho al reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo.

5.12.4.2. Medición

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ medirá sus pasivos por beneficios pos empleo y activos del plan de activos para beneficios pos empleo con base en la información reportada por PASIVOCOL.

5.12.4.3. Presentación

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentará en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios pos empleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios pos empleo.

5.12.4.4. Revelaciones

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revelará la siguiente información:

- a) una descripción general del tipo de beneficio pos empleo, incluyendo la política de financiación;
- b) el valor del pasivo por beneficios pos empleo y la naturaleza y valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo;
- c) la cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales y de las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo, reconocidas durante el periodo en el patrimonio;
- d) la metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios pos empleo, incluyendo una descripción de las principales suposiciones actuariales utilizadas;


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 78 de 98

- e) una descripción de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de los beneficios pos empleo, en caso de que estas se presenten;
- f) una conciliación de los saldos de apertura y cierre del pasivo por beneficios pos empleo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo y de los derechos de reembolso, indicando los conceptos que dieron origen a las variaciones; y
- g) las razones por las cuales, debiendo reconocer los costos del servicio presente o los costos del servicio pasado en el resultado del periodo, no lo hizo.

5.13. Provisiones para demandas

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ, aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones por litigios y demandas.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a) El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- b) El deterioro de propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- c) La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

5.13.1. Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del MUNICIPIO DE GUACHENÉ, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ, reconocerá como provisiones los litigios y demandas en contra, siempre que de acuerdo con el juicio profesional de la oficina asesora jurídica o quien haga sus veces se considere probable un fallo condenatorio en contra de la entidad y su valor pueda ser estimable fiablemente.

5.13.1.1. Probabilidades

Para cada proceso el MUNICIPIO DE GUACHENÉ debe calificar las demandas o riesgos para identificar la probabilidad de pérdida de un proceso, y de acuerdo a dicha calificación se puede identificar si se provisiona o no la demanda.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 79 de 98

Niveles a manejar: ALTO (probable), MEDIO (posible), BAJO (remoto). Los cuales se tendrán en cuenta para el reconocimiento así:

Situación	Reconocimiento	Revelación
Si la Entidad posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Entidad posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la Entidad posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

5.13.2. Medición inicial

Para la medición inicial de las provisiones de demanda el MUNICIPIO DE GUACHENÉ debe tener en cuenta:

6.4.4.1. Determinación del valor de la pretensión

Para determinar el valor total de las pretensiones, se debe tener en cuenta los tipos de pretensiones:

- a) Pretensiones determinadas: definir el valor de las pretensiones del demandante sumando todas las pretensiones de la demanda.
- b) Pretensiones indeterminadas: determinar el valor de las pretensiones de la demanda teniendo en cuenta, entre otros: datos históricos de situaciones similares, sentencias procedentes y doctrina jurisprudencial.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 80 de 98

- c) Pretensiones periódicas laborales: El apoderado del proceso debe tasar el valor de los dineros adeudados tomando como referencia, para el inicio del cálculo, la fecha indicada por el demandante y, como fecha final, la fecha estimada de pago.

6.4.4.2. Ajuste valor de la pretensión

Para realizar el ajuste es necesario indexar el valor de las pretensiones por lo cual en primer lugar debe:

- a) Obtener la tasa de IPC del mes en la cual se presentó la demanda
- b) Obtener la tasa de IPC del mes anterior a la actualización de la pretensión
- c) Definir Valor de la pretensión calculado
- d) Ya definido los diferentes conceptos se aplican la siguiente forma

Valor pretensión indexada= valor de la pretensión x (IPC Final/IPC Inicial)

Luego se debe hallar el,

Valor pretensión ajustada= valor pretensión indexada x (la tasa valor histórico de condena / valor histórico de pretensiones)

Cuando no se tengan los datos históricos para realizar este cálculo, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ deberá estimar, con base en su experiencia, el valor que efectivamente tendría que pagar la Empresa en caso de ser condenada.

6.4.4.3. Registro

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ debe calcular la duración estimada del proceso judicial o arbitral desde la fecha de admisión de la demanda y proyectar el valor que deberá pagar la entidad en la fecha estimada de finalización del proceso utilizando como base el valor obtenido anteriormente y traer dicho valor a valor presente, mediante la siguiente formula:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 81 de 98

Valor registro=	$\frac{\text{Pretensión ajustada} * (1 + \text{Inflación proyectada})^{(dt/365)}}{(1 + \text{tasa de descuento})^{(dt/365)}}$
-----------------	---

Para hallar el valor a registrar se debe llevar a valor futuro de la pretensión ajustada con la tasa de la inflación proyectada y luego traer a valor presente con la tasa TES.

Existen casos en que el valor de referencia de acuerdo con los cálculos requeridos concuerda el valor de la pretensión del demandante. Sin embargo, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ evaluará cada demanda para verificar que los cálculos realizados en la pretensión sean acordes con la realidad y los resultados probables.

La incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las provisiones por demandas se reconocerán de acuerdo a la información enviada por el área jurídica o quien haga sus veces.

5.13.3. Medición posterior

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ revisará las provisiones con el reporte del apoderado del proceso como mínimo al final de cada trimestre o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

- a) Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá un gasto contra un mayor valor de la provisión.
- b) Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación de provisiones.
- c) Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remota, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del periodo en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será revelado en las notas a los estados financieros.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 82 de 98

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

En la primera audiencia se realizará una actualización del valor si llega a aplicar.

5.13.4. Revelaciones

Para cada tipo de provisión, el MUNICIPIO DE GUACHENÉ, revelará la siguiente información:

- a) La naturaleza del hecho que la origina;
- b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

6. Notas a los Estados Financieros

NOTA 6.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre del 2022 corresponde a:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 83 de 98

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1,1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	23.774.574.244,89	6.162.333.171,96	17.612.241.072,93
1.1.05	Caja	1.585.938,00	22.552.057,00	(20.966.119,00)
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	23.772.988.306,89	6.139.781.114,96	17.633.207.191,93
1.1.32	Efectivo de uso restringido	-	-	-

6.1.1. Depósitos en instituciones financieras

Representan el valor de los fondos disponibles del Municipio de Guachené depositados en instituciones financieras. Presenta los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.772.988.306,89	6.139.781.114,34	17.633.207.192,55
1.1.10.05	Cuenta corriente	11.044.093.512,11	4.151.215.507,18	6.892.878.004,93
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	12.431.886.196,40	1.670.973.921,18	10.760.912.275,22
1.1.10.13	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	115.734.002,00	146.346.257,00	-30.612.255,00
1.1.10.90	Otros depósitos en instituciones financieras	181.274.596,38	171.245.428,98	10.029.167,40

Los depósitos en instituciones financieras a diciembre 31 de 2022, corresponde a la suma de \$ 23.772.988.306,89. El saldo de esta cuenta está representado por Cuentas de Corrientes \$ 11.044.093.512,11 Cuentas de Ahorros \$ 12.431.886.196,40 Depósitos para Fondos de Solidaridad y Redistribución del Ingreso \$ 115.734.002.

6.1.2. Efectivo restringido

A 31 de diciembre de 2022 el MUNICIPIO DE GUACHENÉ presentó saldo de efectivo restringido, porque se reclasifico a cuentas de ahorros.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 84 de 98

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0.00	0.00	0.00
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	0.00	0.00	0.00
	Cuenta de ahorro	0.00	0.00	0.00

El municipio de Guachené, a 31 de diciembre de 2022 no tiene cuentas embargadas por ende el saldo está en cero, reclasificando el saldo anterior.

NOTA 6.2. Inversiones en instrumentos derivados

A continuación, se presentan los instrumentos derivados que tiene la Entidad con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2022:

6.2.1. Inversiones en administración de liquidez

A 31 de diciembre de 2021 el MUNICIPIO DE GUACHENÉ presenta los siguientes saldos de inversiones en administración de liquidez:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.2.27	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS	2.110.168.970,34	2.162.456.074,31	-52.287.103,97
1.2.27.03	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	0,00	0,00	0,00
1.2.27.05	Sociedades Publicas	2.110.168.970,34	2.162.456.074,31	-52.287.103,97
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION	0,00	19.707.937,68	-19.707.937,68
1.2.30.03	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	0,00	0,00	0,00
1.2.30.05	Sociedades Publicas	0,00	19.707.937,68	-19.707.937,68

Las inversiones e instrumentos derivados a diciembre 31 de 2022, corresponden a la suma de \$2.110.168.970,34, presenta una disminución de \$ 52.287.103,97 con respecto a la vigencia anterior, por efecto de los ajustes a las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial,


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 85 de 98

Este valor corresponde a las acciones que tiene el municipio de Guachené en la empresa de Acueducto Afro caucana de Aguas contabilizadas al costo y en Centrales Eléctricas del Cauca.

NOTA 6.3. Cuentas por cobrar

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene en cuentas por cobrar los siguientes saldos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR				
1.3.05	IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPO DE IMPUSTO	4.216.753.777,00	4.377.621.086,00	-160.867.309,00
1.3.05.07	Impuesto Predial Unificado	4.055.540.319,00	4.313.649.818,00	-258.109.499,00
1.3.05.08	Impuesto de Industria y Comercio	161.104.534,00	63.862.344,00	97.242.190,00
1.3.05.85	Otros Impuesto Municipales	108.924,00	108.924,00	0,00

Incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por el Municipio de Guachené, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias, y en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios. El tratamiento contable y administrativo de las cuentas por cobrar, presentado en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022-2021, se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en las Políticas Contables y de operación.

Las cuentas por cobrar de impuesto predial unificado a diciembre 31 de 2022, corresponden a la suma de \$4.216.753.777, presenta una disminución de \$ 160.867.309 con respecto a la vigencia anterior, disminución que obedece a los siguientes factores. El Municipio de Guachené, acogido a lo establecido en el Decreto 678 del 20 de mayo de 2021, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció facilidades de pago a los deudores de las obligaciones tributarias, amplió el plazo para el descuento por pronto pago, además el municipio cuenta con un acuerdo municipal donde los contribuyentes pueden solicitar ante


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 86 de 98

la tesorería la prescripción de las vigencias superiores a 5 años. Esta medida le permitió al municipio recaudar un mayor valor por concepto del impuesto de predial unificado y que muchos contribuyentes que nunca habían pagado el impuesto desde la creación del municipio se pusieran al día.

6.3.1. Impuestos retenciones en la fuente y anticipos de impuesto

El Municipio de Guachené a 31 de diciembre de 2022, no tenía saldo en este grupo de cuentas

6.3.2. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

MUNICIPIO DE GUACHENÉ con relación a las Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: tenía saldo a 31 de diciembre de 2022, en estas cuentas de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3.11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.814.578,00	3.147.603,00	-333.025,00
1.3.11.38	Renta del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar	2.814.578,00	3.147.603,00	-333.025,00

El municipio de Guachené cobró rentas por rifas practicadas en el municipio. Con una diferencia del 100% referente al año anterior.

6.3.3. Transferencias por cobrar

Representa el valor de los derechos adquiridos por el Municipio de Guachené, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del sistema general de participaciones, del sistema general de regalías sin situación de fondos y del sistema general de seguridad social en salud.

A continuación, se presenta la información a 31 de diciembre de 2022 del MUNICIPIO DE GUACHENÉ con relación a las transferencias por cobrar:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 87 de 98

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,561,314,635.80	4,276,486,875.50	284,827,760.30
1.3.37.02	Sistema General de Regalías	3,661,099,543.00	3,487,134,321.50	173,965,221.50
1.3.37.03	Sistema general de Participaciones - Salud	340,829,949.80	328,373,743.00	12,456,206.80
1.3.37.05	Sistema general de Participaciones - Propósito General	291,938,031.00	240,016,937.00	51,921,094.00
1.3.37.06	Sistema general de Participaciones - Para Pensiones FONPET	101,402,477.00	99,625,660.00	1,776,817.00
1.3.37.07	Sistema general de Participaciones - Alimentación Escolar	4,361,763.00	3,548,488.00	813,275.00
1.3.37.10	Sistema general de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	114,518,448.00	70,623,302.00	43,895,146.00
1.3.37.12	Otras Transferencias	47,164,424.00	47,164,424.00	0.00

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	27,755,801.66	8,009,134.66	19,746,667.00
1.3.84.53	Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas	1,043,837.00	282,851.00	760,986.00
1.3.84.90	Otras Cuentas por Cobrar	26,711,964.66	7,726,283.66	18,985,681.00
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	(1,739,554,177.00)	(1,363,272,013.00)	(376,282,164.00)
1.3.86.13	Impuestos	(1,739,554,177.00)	(1,363,272,013.00)	(376,282,164.00)

Las cuentas por cobrar por transferencias a diciembre 31 de 2022, corresponden a la suma de \$ 4.561.314.635,80. presenta un incremento de \$ 284.827.760,30 con respecto a la vigencia anterior por la ejecución de los recursos recibidos por la Ley 715 de diciembre 21 del 2001, Sistema General de Participaciones - Participación para salud, Sistema General de Participaciones - Participación para educación, Sistema General de Participaciones - Participación para propósito general, Sistema General de Participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, Sistema General de Participaciones - Programas de alimentación escolar, Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y saneamiento básico, contabilización de los recursos del Sistema General de Regalías sin situación de Fondos y Otras transferencias, establecidas en el presupuesto y que son recibidos sin contraprestación.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 88 de 98

6.3.4. Otras cuentas por cobrar

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ con relación a las otras cuentas por cobrar tenía saldo a 31 de diciembre de 2022 de:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	27.755.801,66	8.009.134,66	19.746.667,00
1.3.84.53	Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas	1.043.837,00	282.851,00	760.986,00
1.3.84.90	Otras Cuentas por Cobrar	26.711.964,66	7.726.283,66	18.985.681,00

Corresponde a otras cuentas por cobrar y rendimientos financieros de asignaciones directas.

NOTA 6.4. Inventarios

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 no tiene saldos en la cuenta de inventarios

6.4.1. Materiales y suministros

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 no tiene saldos de Materiales y suministros, ya que los que han ingresado al municipio son de consumo y se llevan al gasto directamente.

NOTA 6.5. Propiedades, planta y equipo

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ utiliza para la propiedad, planta y equipo el método de depreciación de línea recta, al 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 89 de 98

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
1,6	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	18.522.564.606,00	16.744.012.341,00	1.778.552.265,00
1.6.05	TERRENOS	7.596.772.665,00	7.596.772.665,00	0,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.088.081.892,00	2.088.081.892,00	0,00
1.6.20	Maquinaria, Planta y equipo en Montaje	5.800.232,00	0,00	5.800.232,00
1.6.25	Propiedades, Planta y equipo en Transito	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
1.6.40	EDIFICACIONES	18.694.860.104,00	18.694.860.104,00	0,00
1.6.50	REDES LINEAS Y CABLES	2.344.020.655,00	2.344.020.655,00	0,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.843.832.863,00	555.810.778,00	1.288.022.085,00
1.6.60	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	28.334.570,00	28.334.570,00	0,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.414.009.788,00	1.412.656.864,00	1.001.352.924,00
1.6.70	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	579.920.661,00	423.815.042,00	156.105.619,00
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.199.465.590,00	1.199.465.590,00	0,00
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	128.744.943,00	128.744.943,00	0,00
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-5.194.531.233,00	-4.517.802.638,00	-676.728.595,00
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO	-13.210.748.124,00	-13.210.748.124,00	0,00

6.5.1. Bienes muebles

Para los bienes muebles se hizo una actualización en los valores por medio de avalúo comercial realizado, lo cual permitió tener unos estados financieros más reales, dado que durante un tiempo considerable no se había logrado actualizar los saldos.

6.5.2. Bienes inmuebles

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presenta los siguientes movimientos y saldos de los activos de propiedades, planta y equipo inmuebles:

Terrenos Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola. También incluye los terrenos de propiedad de terceros y los de uso


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 90 de 98

futuro indeterminado que cumplan con la definición de activo. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los terrenos para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general. La desagregación de los Terrenos, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2022 – 2021.

Construcciones en curso

Los saldos reconocidos corresponden a recursos destinados a la estructuración física de bienes inmuebles, actas parciales de obra, más reajustes de costos de obras que resultan en adiciones contractuales y demás cargos incurridos en ampliaciones o reforzamiento de los bienes inmuebles que se encuentran en uso, todos ellos costos capitalizables para los inmuebles en aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Estos, son reclasificados a las subcuentas que corresponda de inmuebles en servicio, en el momento en que la obra se encuentre en condiciones de ser utilizada con el respaldo de su acta de terminación o entrega final.

Edificaciones

Representa el valor de las construcciones, tales como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios.

6.5.3. Estimaciones – depreciación línea recta

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ para realizar la depreciación el municipio utilizó el método de línea recta siendo este el más indicado según los bienes que se utilizan.

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo, presentar análisis que muestre lo siguiente (texto, tablas y/o gráficos):

- Indicar los métodos de depreciación utilizados.
- Indicar las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- Indicar el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 91 de 98

NOTA 6.6. Activos intangibles

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ presenta los siguientes saldos de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2022:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	BIENES DE USO PUBLICO	3.547.015.791,75	3.454.613.887,75	92.401.904,00
1.9.70	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO	14.474.108,00	14.474.108,00	0,00
1.9.75	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO	-14.474.114,00	-14.474.108,00	-6,00

Los intangibles corresponden a licencias adquiridas por el municipio para el funcionamiento especialmente de la parte financiera, el cual no se reconoce como software porque no es de propiedad del municipio, el mismo se ha amortizado en su totalidad por el tiempo cumplido.

NOTA 6.7. Bienes de usos públicos e históricos y culturales

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ utiliza para los bienes de uso público el método de depreciación de línea recta, al 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos:

Incluyen las cuentas que representan el valor de a) los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que por lo tanto, están al servicio de esta, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización;

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PUBLICO				
1.7.10	BIENES DE USO PUBLICO	6.219.940.439,00	5.938.072.219,00	281.868.220,00
1.7.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO	-1.609.245.287,00	-1.535.713.057,00	-73.532.230,00


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 92 de 98

NOTA 6.8. Prestamos por pagar

Representa el valor de las obligaciones del Municipio de Guachené, que se originan en los préstamos que hacen los bancos comerciales para el sostenimiento de proyectos del municipio, y el saldo a 31 de diciembre de 2022 es:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PRESTAMOS POR PAGAR				
2.3.13	Financiamiento Interno a Corto Plazo	0,00	837.212.318,00	-837.212.318,00
2.3.14	Financiamiento Interno a Largo Plazp	12.500.000.000,00	2.234.844.923,00	10.265.155.077,00

Los primeros son préstamos de corto plazo por valor de \$ 0,00 y préstamos a largo plazo por \$ 12.500.000.000,00.

NOTA 6.9. Cuentas por pagar


EL MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene en cuentas por pagar los siguientes saldos:

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Municipio de Guachené con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR				
2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios	399.697.166,33	841.858.842,00	-442.161.675,67
2.4.07	Recursos a Favor de Terceros	335.120.700,64	98.665.825,00	236.454.875,64
2.4.24	Descuentos de Nómina	23.304.290,00	19.746.159,00	3.558.131,00
2.4.30	Subsidios Asignados	45.997.397,00	31.652.928,00	14.344.469,00
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	195.091.927,49	80.836.210,00	114.255.717,49
2.4.80	Administración y prestación de Servicios de Salud	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
2.4.90	Otras Cuentas por Pagar	31.609.001,00	67.692.296,00	-36.083.295,00

“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
 Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
 Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co
 Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 93 de 98

6.9.1. Revelaciones generales - Descuentos de nomina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

NOTA 6.10. Beneficios a empleados

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene en cuentas por pagar a beneficios a empleados los siguientes saldos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
2.5.11	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	593,228,220.00	765,354,662.00	(172,126,442.00)
2.5.14	Beneficios pos empleo - Pensiones	0.00	0.00	0.00

6.10.1. Beneficios a empleados corto plazo

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Municipio Guachené, proporciona a sus empleados. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales, convencionales o pactos colectivos o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

6.10.2. Beneficios a empleados pos-empleo

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene en cuentas por pagar a beneficios a empleados pos-empleo valor \$0, ya que por lo nuevo del municipio aún no existen obligaciones pos-empleo.


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 94 de 98

NOTA 6.11. Provisiones

Incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo del Municipio de Guachené que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

6.11.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del municipio de Guachené, según la información recibida por la oficina jurídica los casos no tienen probabilidad alta a 31 de diciembre de 2022 por tal motivo no se reconocieron en los estados financieros se deja el saldo en notas a los estados financieros, según la resolución 353 de 2016 el saldo de probabilidad medio se reconoce en notas a los estados financieros.

Según la información suministrada por la oficina jurídica actualmente se tiene 15 casos activos de demandas en contra del municipio los cuales a la fecha ninguno tiene probabilidad alta, por lo tanto, se hace la claridad en las presentes notas a los estados financieros. Los casos nombrados tienen un valor de pretensión por \$ 8.685.835.924,00. Conforme se reciban los informes periódicos del área jurídica y según la probabilidad de perdida se reconocerán los casos en los estados financieros.

NOTA 6.12. Otros pasivos

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el Municipio de Guachené, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos en otros pasivos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS				
2.9.02	Recursos recibidos en Administración	490.000.000,00	490.000.000,00	0,00
2.9.17	Beneficios pos empleo - Pensiones	298.680.747,13	185.576.813,00	113.103.934,13


“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 95 de 98

NOTA 6.13. Patrimonio

El patrimonio está compuesto por las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo del Municipio de Guachené. También incluye los resultados acumulados.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos de patrimonio:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO				
3.1.05	Capital Fiscal	20.710.338.050,00	20.710.338.050,00	0,00
3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores	11.721.838.445,63	11.158.712.244,33	563.126.201,30
3.1.10	Resultado del Ejercicio	10.429.350.016,08	796.141.529,02	9.633.208.487,06
3.1.45	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0,00	0,00	0,00
3.1.48	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.851.095.610,34	1.923.090.651,99	-71.995.041,65
3.1.49	Ganacias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial	0,00	0,00	0,00

NOTA 6.14. Ingresos

Incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos de ingresos:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 96 de 98

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS				
4.1	Ingresos fiscales	27.545.884.248,03	12.764.827.682,36	14.781.056.565,67
4.3.	Venta de servicios	502.244.696,00	214.975.085,52	287.269.610,48
4.4.	Transferencias y subvenciones	17.136.632.092,38	15.260.675.817,86	1.875.956.274,52
4.7.	Operaciones Interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8.	Otros ingresos	106.483.458,87	714.647.483,44	-608.164.024,57

Adicionalmente, la entidad deberá revelar los aspectos específicos que exige su respectivo marco normativo y los que considere necesarios de ampliación para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

6.14.1. Ingresos fiscales

Incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Municipio de Guachené, a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento y rentas parafiscales.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos de ingresos fiscales:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022
INGRESOS FISCALES		
4.1.05	TRIBUTARIOS	26,234,802,337.03
4.1.05.07	Impuesto predial unificado	1,116,362,574.00
4.1.05.08	Impuesto de industria y comercio	23,361,243,950.00
4.1.05.19	Impuesto de delimitación urbana, estudios y aprobación de planos	19,190,308.00
4.1.05.21	Impuesto de avisos, tableros y vallas	35,810,755.00
4.1.05.35	Sobretasa a la gasolina	585,682,000.00
4.1.05.45	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	36,875,441.00
4.1.05.60	Impuesto de transporte de hidrocarburos	33,226,946.00
4.1.05.62	Sobretasa bomberil	406,738,913.00
4.1.05.76	Estampillas	639,671,450.03


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 97 de 98

NOTA 6.15. Gastos

Incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos de gastos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS				
5.1.	De administración y operación	7.314.526.505,61	6.610.297.127,50	704.229.378,11
5.2.	De Ventas	59.340.149,00	0,00	59.340.149,00
5.3.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.191.546.025,00	1.061.499.098,00	130.046.927,00
5.4.	Transferencias y subvenciones	412.348.463,00	702.542.768,00	-290.194.305,00
5.5.	Gasto público social	24.568.962.829,59	19.515.271.118,22	5.053.691.711,37
5.8.	Otros gastos	1.315.170.507,00	269.374.428,38	1.045.796.078,62

6.15.1. Otros gastos

Incluyen las cuentas que representan los gastos del Municipio de Guachené que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

El MUNICIPIO DE GUACHENÉ a 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes saldos de otros gastos:


“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

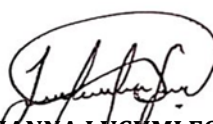
Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT 900127183-0	Código: RE-AP-GD-02
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014 Página 98 de 98

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022
OTROS GASTOS		
5.8.	OTROS GASTOS	1,315,170,507.00
5.8.02	Comisiones	131,042.00
5.8.02.90	Otras comisiones	131,042.00
5.8.03	Ajuste por Diferencia en Cambio	1,830.00
5.8.02.90	Otras comisiones	1,830.00
5.8.04	FINANCIEROS	380,752,635.00
5.8.04.35	Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo	380,752,345.00
5.8.04.90	Otros gastos financieros	290.00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	934,285,000.00
5.8.90.12	Sentencias	934,285,000.00


ELMER ABONIA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal


JOHANNA LUCUMI FORY
Profesional Universitario
T.P. No. 141319 -T

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co
Guachené – Cauca, Colombia – Sur América